*Revista*

# Lotería

No. 290

Mayo, 1980

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007



OMAR JAEN SUAREZ

# Creación de una franja pionera en las riberas del Canal de Panamá

Comunicación presentada en la Mesa Redonda sobre "Los Fenómenos de Frontera en los países tropicales: Objetivos y mecanismos de los movimientos pioneros", organizada por el Centro Nacional de la investigación Científica de Francia, en el Instituto de Altos Estudios de la América Latina, de la Universidad de París. 14 de diciembre de 1979.

## 1. Introducción.

La reciente puesta en vigencia de los Tratados sobre el Canal de Panamá, el 1o. de octubre de 1979, soluciona un grave conflicto internacional que amenazaba la seguridad del transporte marítimo y también llama la atención sobre un problema que puede poner en peligro el funcionamiento más eficaz de la vía interoceánica. Se trata, esencialmente, del rápido desarrollo de franjas pioneras, tanto rurales como urbanas, que perturban seriamente los regímenes hidrológicos en el istmo central de Panamá.

El Canal de Panamá, el más importante estrecho marítimo mundial desde el punto de vista del derecho internacional, no es más que una vía fluvial, el rio Chagres, que originalmente desembocaba en el Mar Caribe y que, gracias a inmensos trabajos de excavación y de construcción de represas y esclusas, emprendidos entre 1880 y 1920, también desemboca en el Océano Pacífico. El funcionamiento de las esclusas, que elevan las naves desde el nivel del mar hasta los 26 metros de altitud de la superficie del Lago Gatún, principal espejo de navegación, y luego las descienden hasta el otro Océano, se realiza exclusivamente con agua de la cuenca hidrográfica del Chagres que debe proveer 52.000.000 de galones de agua que con el paso de cada barco se vierten en el mar. El canal transporta así cerca de 14.000 naves al año.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El rápido crecimiento demográfico en la región más activa del país, los excesos de la deforestación causados por la intensidad de los movimientos pioneros y nuevas necesidades de agua para la población y las concentraciones urbanas más importantes de la República de Panamá pueden plantear graves problemas de aprovisionamiento de agua del canal. Ello ha sido previsto especialmente en los nuevos textos jurídicos que regularán, hasta fines del siglo xx, las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos, sobre el funcionamiento de la vía intermarina.

## 2. Los movimientos pioneros en Panamá.

La creación de nuevas campiñas mediante la dinámica de las franjas pioneras no es un fenómeno reciente en Panamá. Así, la planicie litoral alrededor de la ciudad de Panamá fué colonizada, por burgueses de la capital, desde principios del siglo XVI. En los siglos XVI y XVII, las sabanas centrales son organizadas por colonizadores y pioneros, en una gran región de ganadería tropical, dedicada sobre todo a la boomanía extensiva. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, los pioneros extienden, hasta los piedemontes de la cordillera central que miran el Océano Pacífico, los límites de la sabana antropógena, en detrimento del bosque premontano.

En la segunda mitad del siglo XIX, las franjas pioneras ganan el valle de Tonosí, en la península de Azuero y las fértiles tierras altas del Volcán Barú (3.475m) en Chiriquí, cerca de la frontera con Costa Rica, sobre todo para el cultivo del café. Un frente pionero planificado y vigoroso se establece desde 1889 en la enorme selva tropófila de Bocas del Toro, sobre el Caribe, dedicado al cultivo de la gran plantación bananera integrada al sistema naciente de la Boston Fruit Co. y su actual sucesora, la United Brands.

A principios del siglo XX, le tocará el turno al occidente de la llanura litoral de Chiriquí, sobre el Pacífico, cubierta por una densa selva tropófila sobre ricos suelos aluviales, que fue abatida para crear las inmensas plantaciones de la United Fruit Co., cerca de Puerto Armuelles.

Hoy, el fenómeno de las franjas pioneras que se advierte en varios puntos del país, principalmente en el Darién, la costa atlántica de Bocas del Toro y Coclé, las tierras altas de Azuero, la cuenca del Bayano, la región de Portobelo-Nombre de Dios y la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, es el testimonio del vigor de una sociedad en movimiento en un país en donde el espacio es aún abundante.

## 3. La cuenca del Río Chagres.

De sólo 193 kilómetros de longitud, el río Chagres, convertido parcialmente en el Canal de Panamá, drena actualmente una cuenca de 3.262 km2, de los

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cuales 10 % están ocupados por los lagos artificiales: Gatún, el mayor, creado en 1914 lo mismo que Miraflores más pequeño, y Alajuela, de reserva, originado en 1936.

Localizada entre el antiguo volcán de El Valle al SW y sus alturas máximas de 1.173 metros y, 100 kilómetros al NE, los macizos de la Sierra Llorona y del Mamoní (932 m), la región, de topografía muy quebrada, compuesta de rocas ígneas y sedimentarias muy alteradas por la meteorización, es relativamente baja. En el centro de la región se desarrollan pediplanicies de menos de 100 metros sobre el nivel del mar, lo que permitió la construcción del Canal de Panamá. Gracias a la erosión diferencial, afloran algunas extrusiones volcánicas, inselbergs y diques que raramente superan los 200 metros de altitud.

El clima es tropical húmedo, con temperaturas altas todo el año de más de 26° C y precipitaciones comprendidas entre 2.000 m.m. y 3.000 m.m. anuales, y una estación seca bastante marcada, de 3 meses, entre enero y abril.

La vegetación de clímax era de bosques perennifolios tropicales y subtropicales, cuyo dosel, entre 30 y 35 metros de altura, se extendía uniformemente por toda la región. Esta cobertura vegetal se desarrollaba sobre suelos ferralíticos, arcillas rojas en su mayor parte, con un delgado horizonte humífero, que desaparece fácilmente al eliminarse la vegetación.

## 4. Los desmontes en la cuenca del Chagres: 1527–1940.

Durante la época colonial y sobre todo desde la década de 1540, el río Chagres, al permitir el tránsito en barcazas de fondo plano, las "chatas", que hacían así dos tercios de los 80 kilómetros del Istmo que separan los dos océanos, se convierte en la vía real del oro y la plata del Perú. Pero una población reducida, que no superaba las 1.500 almas, vivía en sus riberas, principalmente en los poblados de Cruces (1527) y Gorgona (1667), dedicada sobre todo al transporte. Algunas pequeñas ganaderías, establecidas sobre enormes latifundios más bien simbólicos de hasta 10.000 hectáreas cubiertas en realidad por la selva primaria, completaban la ocupación del suelo de una región poco alterada por el hombre.

Entre 1850 y 1855, el ferrocarril transístmico reactiva un poco más a la región, pero aparte del desmonte de la estrecha vía, del establecimiento de los poblados de la línea férrea, y de la creación de algunas plantaciones de bananos para la exportación por el puerto de Colón, la enorme selva tropófila continúa dominando la región. La población apenas si ha aumentado, alcanzando cerca de 2.000 habitan-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tes en 1851 y una densidad de sólo 0.6 hab./km.2.

Con los trabajos del Canal de Panamá, entre 1880 y 1920 el desmonte es más intenso, pero localizado en la inmediata proximidad de la vía de agua y en el futuro gran lago artificial, el Gatún. La población se multiplica por diez, alcanzando cerca de 20.000 habitantes, en 1896, la mayoría de los cuales ocupan los poblados de los trabajadores del canal. También, cerca del futuro canal se extrae madera para la construcción. Pero los claros son rápidamente cubiertos por una vegetación secundaria que, al cabo de dos o tres decenios evolucionó hacia la pluviselva, y el resto de la cuenca hidrográfica permanece prácticamente intacta.

La creación del Lago Gatún entre 1910 y 1914 obliga al desplazamiento de sus escasos pobladores que se instalan sobre sus riberas, en donde cultivarán principalmente el banano para el mercado de Colón. A partir de 1923, este negocio atrajo a campesinos de las montañas de Coclé, al Oeste que bajan por las alturas de Campana y las estribaciones del antiguo volcán de El Valle y se instalan preferentemente en el sector norte de los distritos de Capira, La Chorrera y Arraiján.

Si bien es cierto que la creación de la Zona del Canal de Panamá en 1903 plantea una situación especial a sus habitantes y que en 1912 se lanza la orden general de despoblación, es decir de expulsión de todas las personas que no trabajan para el Canal de Panamá, muchos campesinos permanecen en su lugar. Desde 1922 las autoridades norteamericanas permiten la actividad agropecuaria mediante licencias de uso del suelo. La población involucrada aumenta de 203 en 1922 a 4.597 en 1929 para luego descender rápidamente a 3.242 en 1935 después de decidirse el despoblamiento definitivo para evitar el recrudecimiento localizado de la malaria en las bases militares del sector atlántico. Sin embargo, la mayor parte de esas licencias se encontraban en el valle bajo del río Chagres, más abajo del vertedero del Lago Gatún y por lo tanto el desmonte no afectaba el suministro de agua del canal.

A pesar de toda la actividad notada en la región, tendremos que esperar hasta la Segunda Guerra Mundial para ásistir a la primera gran oleada migratoria y observar desmontes más intensos en la cuenca del Canal de Panamá.

## 5. La emigración campesina: 1940-1950.

Cuando el negocio del banano decayó, un poco antes de la Guerra, los campesinos originarios de Coclé comienzan a invadir la selva virgen del sector localizado al Oeste del Canal y al sur del lago Gatún, e introducen tanto su habitat disperso y sus chozas de paja como sus sistemas y técnicas de cultivo. Ellos siem-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

bran arroz, maíz y tubérculos, mediante el sistema del cultivo itinerante, la "roza tropical" y la técnica de corte y quema. Las parcelas se convertían, al cabo de uno o dos años, en pequeñas fincas de café y naranja, tal como se advierte en el lugar de origen del migrante, la montaña de Coclé. No obstante, podemos estimar que los campesinos involucrados alcanzaban, con sus familias, cerca de dos millares de personas cuando más hacia 1940.

Pero a partir de principios de la década de 1940, con la reanimación de la actividad económica creada por la presencia de importantes contingentes de los ejércitos norteamericanos acantonados en la Zona del Canal de Panamá o de paso hacia los teatros de operaciones del Pacífico, estimados entre 50.000 y 90.000 hombres en todo tiempo, arranca el fenómeno moderno de las migraciones internas. La región metropolitana y principalmente la ciudad de Panamá que crece con tasas comprendidas entre 5 % y 6 % al año, el doble de las nacionales, se convierte en la principal zona de atracción.

Una parte de las nuevas poblaciones, en particular de campesinos originarios de las campiñas tradicionales situadas al Oeste del país, prefieren las tierras boscosas de la cuenca del Canal, localizadas en los estrechos valles fluviales, tapizados de aluviones y coluviones recientes, que drenan al Lago Gatún, al norte de Capira, La Chorrera y Arraiján, las cuales tenían ya una incipiente red de caminos rurales conectada a la Carretera Panamericana. Los 30.000* habitantes de la cuenca hidrográfica de la vía interoceánica censados en 1950 se convierten en 65.000* en 1970, de los cuales 40 % eran emigrantes de las provincias al Oeste del Canal además de los hijos de esos emigrantes nacidos en el lugar de destino. La mitad por lo menos vivían de actividades agropecuarias.

Hoy, la población de la cuenca del Canal de Panamá se estima en más de 100.000* habitantes, de los cuales más de la mitad se encuentran alrededor de la carretera transístmica, en poblados suburbanos de la ciudad de Panamá.

A pesar de las características muy particulares de la administración norteamericana de tipo colonialista arcaico, los campesinos invadieron también las tierras de la antigua Zona del Canal de Panamá, en particualr la franja limítrofe, en donde establecían sus cultivos aunque pocos (sólo 19 % de 1.041 cultivadores con "rozas" en la Zona en 1978) se arriesgaban a levantar su residencia en ese territorio. En efecto, en la antigua Zona del Canal de Panamá no existía la propiedad del suelo, de la vivienda o de los bienes de producción y un régimen policial muy estricto, incluyendo un cuerpo de polícia rural armada, dominaba los 1.432 km2

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

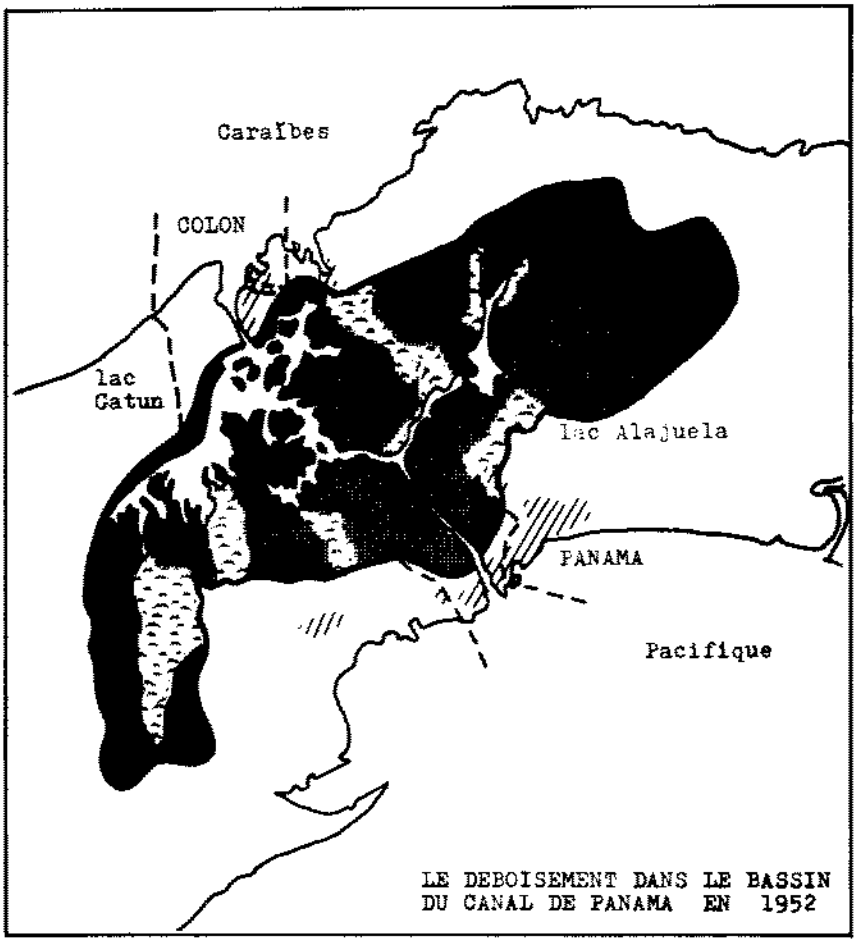


LE DEBOISEMENT DANS LE BASSIN
DU CANAL DE PANAMA EN 1952

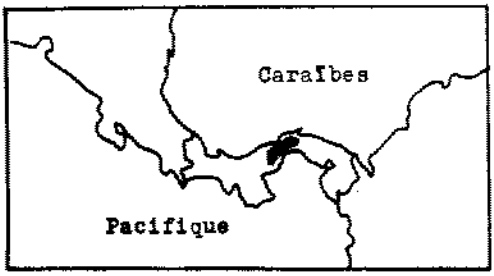

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

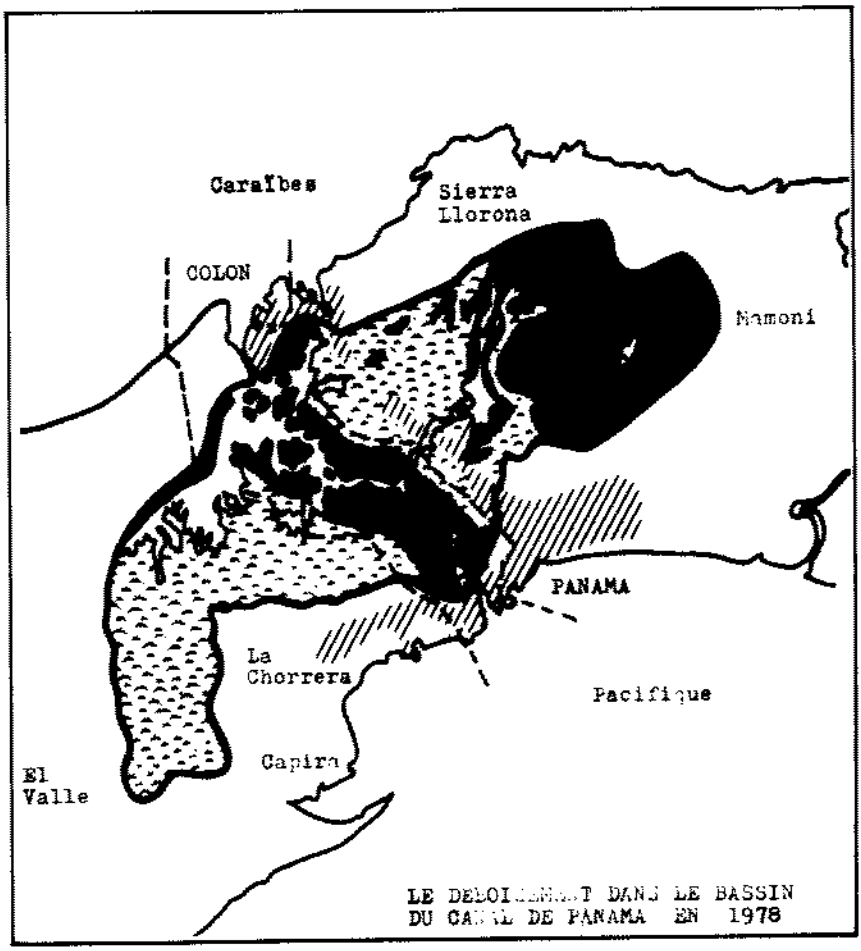


LE DEBOISEMENT DANS LE BASSIN
DU CANAL DE PANAMA EN 1978

LEGENDE

- Zone boisée
- Zone défrichée
- savane anthropique
- espaces urbains et suburbains
- frontières de la Zone du Canal
- frontières du bassin hydrographique

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

de territorio bajo jurisdicción norteamericana hasta 1979. En el resto de la cuenca hidrográfica del canal, cuyas tierras pertenecían sobre todo al Estado panameño, las autoridades permitieron la ocupación y el desmonte indiscriminado y hasta lo alentaron indirectamente al construir una mejor red de transporte carretero y establecer una infraestructura de servicios públicos de educación y salud bastante amplia, en particular a partir de mediados de la década de 1960 hasta hoy.

Rápidamente se instala en toda la cuenca un mecanismo clásico y vigoroso de creación de franjas pioneras como se advierte, desde 1950 por lo menos, en otros lugares de Panamá, en el Bayano, Darién, Tonosí y Portobelo, en particular.

## 7. Los mecanismos de la franja pionera.

Los campesinos desmontan un pedazo de la selva, a menudo primaria, cuyas dimensiones varían entre 1 y 2 hectáreas. Después de la quema durante la estación seca, siembran maíz, arroz y consiguen dos cosechas el primer año, con 120 a 140 jornadas de trabajo por hombre. A veces también cultivan caña de azúcar y tubérculos como la yuca y el ñame. De tal forma, adquirían un derecho de uso sobre la parcela (no de propiedad) reconocido por la ley (cuando se inscribe en la Alcaldía del municipio correspondiente) o la costumbre. Al cabo de un año o dos de ocupación de hecho, revendían esos derechos a ganaderos pequeños o medianos que reunían las parcelas para constituir heredades de 19 a 35 hectáreas lo más a menudo, capaces de albergar hatos de 15 a 50 reses.

Esos ganaderos, la mayor parte de los cuales vienen de las sabanas centrales de Panamá con precipitaciones comprendidas entre 1.000mm. y 1.700mm. al año y una estación seca muy marcada de 4 a 5 meses, plantan herbajes mejor adaptados a ese clima, de poco contenido nutritivo por cierto, como la "faragua" (Hyparrehenia rufa). Ellos crean así, rápidamente, una sabana antropógena.

Pero la colonización agraria se complementa también con la progresión rápida del frente urbano. En 1950, la región metropolitana (provincias de Panamá y Colón) tenía cerca de 350.00 habitantes que se han convertido en casi 1.000.000 hoy, es decir, la mitad de la población del país. La ciudad de Panamá sigue, en su crecimiento, los ejes de las dos carreteras principales, la transístmica y la Panamericana, rechazando, a veces con vigor, la misma selva virgen. Pequeños poblados agrarios y suburbanos y también, más recientemente, de turismo lacustre, se instalan sobre las riberas de los lagos artificiales de Gatún y Alajuela, creando ciertos problemas de contaminación acuática.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El doble fenómeno de progresión desordenada del frente urbano y sobre todo de colonización agraria espontánea, representa una amenaza creciente para el funcionamiento más eficaz de la vía interoceánica y para la calidad del agua de la región metropolitana del Istmo de Panamá.

## 8. Las amenazas para el Canal de Panamá.

En efecto, el Canal de Panamá es un sistema enteramente fluvial que asegura, hoy, el paso de cerca de 14.000 naves al año, siendo la capacidad máxima de 18.000 naves al año con la disponibilidad de agua actual.

Pero a pesar de la estación seca de 3 meses por lo menos, el lago Alajuela, única reserva, permite suplir la insuficiencia del Lago Gatún, cuyo canal central asegura la navegación de las grandes naves de hasta 70.000 toneladas.

A causa del desmonte y de la ocupación humana descontrolada, dos peligros mayores se ciernen sobre la vía interoceánica: la sedimentación en los lagos y en el cauce del canal mismo y la contaminación de las aguas para consumo humano.

La sustitución de 870 $km^2$ de bosques primarios y secundarios por "faragua" y otros pastos de bajo valor nutritivo ha aumentado en nueve veces la capacidad de erosión de esa área, sobre todo cuando la mitad de los "potreros" recientes se encuentran en tierras con pendientes mayores de 45 % . Al ritmo actual de creación de potreros, la cubierta forestal habrá desaparecido antes del año 2000.

También se ha constatado que la velocidad de sedimentación del lago Alajuela ha aumentado en un 200 % en los últimos años, habiendo ya perdido 5 % de su capacidad de embalse. De continuarse el ritmo actual, los 9.000.000 $m^3$ de sedimentos anuales, de los cuales la mitad provienen de los efectos de la actividad ganadera, se convertirán en 15.000.000 $m^3$ anuales en el año 2000, cuando el lago de reserva habrá perdido 40 % de su capacidad de embalse y 80 % en el año 2040.

Además, la sedimentación que alcanza directamente el lago Gatún y en particular el canal de navegación de 12.6 metros de profundidad mínima, hace cada día más costosos los trabajos de dragado y también compromete cada vez más su capacidad de producción hidroeléctrica.

Por otra parte, el consumo diario de 70.000.000 de galones de agua de la región, incluyendo las ciudades de Panamá y Colón, provenientes de los lagos del Canal, se convertirán en 200.000.000 en el año 2000 cuando la población supere los 2.000.000 de habitantes.

El problema despierta el interés del gobierno panameño, en particular desde la firma de los tratados sobre el Canal de Panamá, el 7 de septiembre de 1977

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

y su reciente puesta en vigencia, puesto que la nueva asociación con los Estados Unidos de América en la administración y defensa de la vía interoceánica hasta el año 2000 y la asunción de su pleno control a partir de esa fecha, imponen a la República de Panamá responsabilidades inéditas y posibilidades ampliadas de proteger el ambiente natural nacional.

## 9. Los nuevos Tratados con los Estados Unidos de América.

Hasta el presente, una buena parte de la cuenca hidrográfica, es decir la cuarta parte, estaba comprendida dentro de la extinta zona bajo jurisdicción norteamericana.

Con la desaparición de la Zona del Canal de Panamá en tanto que entidad jurisdiccional, la República de Panamá otorgó a los Estados Unidos de América ciertos derechos de uso sobre la misma vía acuática y sus tierras vecinas, que cubren sólo un tercio de la antigua Zona.

Por otra parte, los dos países se han comprometido a consultarse y colaborar "en forma apropiada para asegurar que darán la atención debida a la protección y conservación del ambiente natural" de la República de Panamá (Tratado del Canal de Panamá de 7 de septiembre de 1977, Art. VI). Además, han creado la Comisión Mixta sobre el Ambiente Natural, mecanismo binacional y paritario encargado de velar por la ejecución de sus responsabilidades de protección del ambiente natural y en particular del suministro de agua de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

A partir de un reconocimiento de la situación actual mediante encuestas y estudios preliminares, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (RENARE) del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por parte de la República de Panamá, y la Comisión del Canal de Panamá que opera la vía interoceánica, por parte de los Estados Unidos de América, están coordinando las acciones para proteger las tierras aún cubiertas de bosques, reforestar las áreas que lo necesitan y desarrollar un programa de conservación de suelos y de mejoramiento de pastos. 10.5 millares en 5 años.

Hoy, sólo quedan dos bloques mayores de selva tropófila, que son también áreas de rica y variada flora y fauna natural: el núcleo de la antigua Zona del Canal de Panamá y el valle alto del río Chagres y sus afluentes.

Tres áreas de reservas ecológicas y parques nacionales, en las alturas de Campana, la cabecera del Chagres y el Camino del Oleoducto (en la extinta Zona del Canal) cubrirán un tercio de la cuenca hidrográfica del Canal. Allí se encuentra también la isla de Barro Colorado, en el Lago Gatún, reserva biológica desde 1924, declarada Monumento Na-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tural según los términos de la "Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América," y administrada por la Institución Smithsonian y su Laboratorio de Investigaciones Tropicales de Panamá, desde 1946.

Las actividades de reforestación se ejecutarán mediante el establecimiento de plantaciones comerciales, silvicultura agrícola (sistema taunyua) y bosques mixtos con cultivos permanentes.

Finalmente, el programa de consevación de suelos se basará en un mejor control de la erosión laminar y en cárcavas, al mismo tiempo que el programa de mejoramiento de pastos implicará la sustitución de la "faragua" que favorece la erosión y la consiguiente sedimentación, por hierbas estoloníferas como Brachiaria decumbens o Brachiaria radicans.

## 10. Conclusión.

En el Istmo de Panamá y vinculado a uno de los principales ejes de comunicación mundial, observamos un modelo pequeño pero muy interesante de creación reciente y desarrollo acelerado de franjas pioneras en el trópico húmedo.

La desaparición del paisaje natural en el istmo central de Panamá es el resultado de un fenómeno relativamente nuevo, el del nacimiento y formación de campiñas de tipo tradicional, y de ampliación de las áreas urbanas y suburbanas gracias al vigor reno-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

vado de una sociedad en crecimiento y en movimiento. Sin embargo, las formas espontáneas de organización del espacio pueden verse sensiblemente modificadas por la acción voluntaria de dos Estados que han decidido, por medio de un instrumento contractual de gran significación política en la América Latina, participar muy activamente en la protección del ambiente natural la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá y evitar así una disminución de la eficiencia de la vía interoceánica.

El caso que presentamos ofrece un ejemplo de cómo una frontera artificial, la de la Zona del Canal y el desacuerdo persistente de dos países obstaculizaba el mejor funcionamiento de una región geográfica compleja, muy dependiente del régimen hidrológico de la cuenca del Canal de Panamá. Sólo el tiempo dirá si la voluntad política de los dos poderes soberanos unidos por los nuevos Pactos logrará vencer las tendencias naturales del crecimiento urbano y de la colonización agraria en el istmo central de Panamá y asegurar así un desarrollo más equilibrado de una región vital para el transporte marítimo internacional.

## LA POBLACION DE LA CUENCA DEL CHAGRES (INCLUYENDO LA DEL LAGO MIRAFLORES

| AÑO | POBLACION | DENSIDAD |
|---|---|---|
| 1790= | 1.500 | 0.5 |
| 1851= | 2.000 | 0.6 |
| 1896= | 20.000 | 6.0 |
| 1950= | 30.000 | 9.4 |
| 1970= | 65.000 | 20.0 |
| 1980= | 100.000 | 30.0 |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ARNULFO PRESTAN

# *Cómo el Kuna adivina sus sueños*

Entre los kunas, el sueño constituye una de las formas de vida de mayor importancia, así no es raro encontrar a un kuna relatar sus sueños durante largas horas. Esta costumbre, está muy arraigada a lo largo de todas las comunidades de San Blas.

Según un informante, el hombre sueña cuando se le extravían los ojos; al soñar, el alma jamás abandona el cuerpo, de lo contrario se pararía el corazón.

El sueño puede servir para pronosticar las enfermedades, para aprender la medicina, para profetizar los éxitos o los accidentes.

Es anormal soñar a menudo con lo siguiente: mujeres, **wagas**, (latinos), perros, iguanas, gatos, etc. Así, tener relaciones sexuales con una mujer indica el diablo; introducir un dedo en la vagina pronostica un peligro de accidente con un machete o un hacha.

No obstante, para un cazador es un buen sueño el anterior, porque pronostica el éxito de la caza. Es decir, un sueño puede tener a la vez distintas interpretaciones. Introducir un dedo en la vagina interpreta metofóricamente la introducción de los dedos en el estómago de la pieza ya obtenida en la cacería. Observar a los perros o iguanas indica la tisis, esto lo asemeja con lo delicado del cuerpo de los animales (1).

---

(1) La interpretación de los sueños en la mayor parte de los casos se realiza por analogía. Por ejem. en San Blas tanto perro como iguanas suelen estar siempre flacos, mientras la persona enferma de tuberculosis o tisis, también. De ahí que se infiera entonces que el resultado de tal sueño sea el de estar en peligro de contraer esta enfermedad.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Para que el sueño cumpla su presagio, el individuo debe soñar cuatro veces seguidas la misma situación, a veces hasta con un sueño, porque en este caso, por ejemplo, soñar con una mujer comúnmente trae mala suerte, sin embargo, en otras ocasiones se interpreta como lo contrario.

Si alguien sueña a menudo se le recomienda bañarse en la medicina (2), de no hacerlo tendría el peligro de ser mordido por una serpiente, esto sucede cuando sueña frecuentemente con anzuelos.

También puede evitar los malos sueños contándolo a los parientes o amigos.

Se cree que los malos comportamientos de un hombre hacen soñar con pesadillas y se considera que su cabeza no está trabajando bien, por tanto debe bañarse en la medicina.

La embriaguez borra los sueños, porque en este estado es incapaz de extraviar sus ojos. Las personas inteligentes son capaces de soñar dos veces en una noche y recordarlo perfectamente.

Según un especialista de los sueños, un mismo sueño puede tener cuatro interpretaciones. Hay varias reglas que utiliza un especialista en la interpretación de sus sueños, las principales son las siguientes:

1. El sueño registra la imagen inversa de lo que sucederá en estado de vigilia (Por ejemplo: contraer matrimonio es no casarse, llorar amargamente, es reír a carcajadas o estar contento).

2. Los órganos genitales del hombre pronostican un accidente (por ejem. soñar con pene es peligro de ser mordido por una serpiente, introducir el dedo en la vagina es cortarse con un machete, etc.).

3. La fantasía del sueño representa una imagen de analogía, por ejemplo: collares, diseños de molas, un anzuelo (colmillo de culebra, etc.) pronostican el peligro de ser mordido por una culebra.

4. El sueño representa metafóricamente los implementos rituales de un difunto. (Por ejemplo: soñar con una culebra significa el peligro, porque representa el cordón trenzado (3) que colocan sobre los difuntos y observar un cayuco denota el cayuco pequeño (4)

---

(2) El individuo debe efectuar el ritual correspondiente que puede consistir en un baño con plantas determinadas acompañado de palabras mágicas que les darán poderes mágicos o curativos.

(3) El cordón trenzado según la creencia cuna, servirá al difunto para realizar con mayor probabilidad de éxito, el camino hacia el cielo le servirá como soga que le permitirá cruzar los ríos que encuentre en el recorrido.

(4) En igual forma, el cayuco pequeño servirá al alma del difunto para vadear los ríos que no pueda cruzar con la ayuda del cordón trenzado.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Probablemente, un estudio de esta naturaleza es la primera vez que se realiza en nuestro medio. Su objeto es el de difundir rasgos culturales de esta cultura que permitan un mayor acercamiento y comprensión con el resto de sus connacionales y ofrecerle directrices, patrones de conducta y rasgos culturales de esta nación, a los estudiosos científicos sociales que les permitan realizar con mayor facilidad los trabajos y estudios que realizan con este grupo humano.

Como ejemplos que recogí en la Isla de Ustupu, presento a continuación 149 sueños.

## TABLA DE LOS MOTIVOS DE LOS SUEÑOS

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 1. Ver una escopeta | Peligro de ser víctima de los rayos. |
| 2. Ser mordido por una serpiente (5) | Fallecimiento de un pariente |
| 3. Ser herido por un cuchillo (6) | Víctima de ser atacado por la tisis, hemorragia nasal, dolores musculares. |
| 4. Ser herido por bala | Peligro de ser atacado por rayos. |
| 5. Ver un cadáver | Tener éxito en la caza. |
| 6. Ver un cementerio | Mal agüero, peligro de enloquecer. |
| 7. Bailar con un latino (waga) | Se enloquecerá porque waga simboliza el diablo. |
| 8. Ver un waga | Indica ver un diablo (especialmente los negros, feos o desconocidos). |
| 9. No comprometerse a casarse con una determinada persona. | Denota contraer matrimonio. |
| 10. Acariciar a una mujer o tocar sus senos. (7) | Denota la debilidad física. |

(5) La serpiente simboliza el cordón trenzado del difunto.

(6) La herida de un cuchillo se asemeja a la hemorragia.

(7) Si el individuo sigue soñando sin contarle a otra persona o bañarse en la medicina, al soñar se le debilitarán las fuerzas físicas.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 11. Comprometerse y casarse con una persona | No contraer matrimonio. |
| 12. Regañar o golpear a la esposa | Se le enfermará la esposa o por envidia la golpeará. |
| 13. Recibir visita de mujer (8) | Recibir algo bueno. Peligro de accidente. |
| 14. Recibir visita de hombre | Será consultado por alguien |
| 15. Enredarse con un bejuco | Será encarcelado. |
| 16. Ser acusado de robo | Lo calumniarán |
| 17. Ser encarcelado | Varios días o meses guardará la hamaca por enfermedad. |
| 18. Ser castigado en casa de Congreso | No será castigado. |
| 19. No ha sido castigado | Será castigado. |
| 20. Quemarse la casa de la cocina o destruirse | Fallecimiento de la jefa de la casa. |
| 21. Quemarse la casa de dormitorio o destruirse | Fallecimiento del jefe de la casa o el suegro. |
| 22. Observar una piragua | Denota la muerte de una mujer. |
| 23. Estar en cayuco que se hunde | Pronostica la muerte. |
| 24. Obtener un cayuco de cedro | Muerte de unos familiares cercanos. |
| 25. Viajar en cayuco con una mujer sentada | Captura de una tortuga o arponeo de la misma. |
| 26. Observar un cayuco | Peligro de muerte. |
| 27. Ver **milpa** florecer | Indica longevidad. |
| 28. Cultivar plátano, cacao, etc. | Dejará la mujer embarazada. Diagnóstico de enfermedad. |
| 29. Ver quemado un campo de cultivo | Diagnóstico de enfermedad endémica. |

(8) El accidente puede ser causado por la compañía de una mujer que nos trae la mala suerte.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 30. Perder la propiedad de un implemento agrícola | La muerte de uno mismo. |
| 31. Perder un miembro familiar | Perder el alma o fuerza. |
| 32. Perder una muela | Muerte de los progenitores |
| 33. Perder los incisivos | Muerte de un hijo o hermano |
| 34. Pérdida del cabello | Enloquecer, algún pariente cometerá adulterio |
| 35. Perder a la esposa | Pérdida de alguna propiedad íntima como: cayuco, machete, etc. |
| 36. Pérdida de la dentadura | Pérdida de toda la familia, el soñador sólo sobrevivirá |
| 37. Perdido por peñascos o arroyos | Peligro de muerte. |
| 38. Ser picado por una hormiga | Muerte de los hijos. La picadura de las hormigas indica los dolores. Enfermedad de la piel. |
| 39 Ser perseguido por un tigre | Alguien o un policía lo perseguirá. |
| 40. Ver un tiburón | Comentarios adversos acerca del que sueña. Ej. (Ese tipo no sirve, no está haciendo nada, etc.) |
| 41. Ver un lagarto o ser perseguido por el mismo. | Enfermarse (porque el lagarto simboliza troncos viejos los cuales evaporan el calor de la fiebre). |
| 42. Ver cucarachas | Alguien o un vecino lo defraudará. |
| 43. Ser perseguido por un tiburón | Será víctima de un maleante o un policía lo perseguirá. |
| 44. Ver un murciélago | Simboliza el diablo por su aspecto repugnante. Enloquecerá. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 45. Ver aproximarse un gallinazo o zopilote | Se avecina una enfermedad (gallinazo indica mareos o epilepsia. |
| 46. Ser picado por una abeja u hormiga | Alguien está hablando mal de él |
| 47. Violación de una esposa | Que la esposa dejará oportunidades para que su hija tenga relaciones sexuales con un joven de su edad. |
| 48. Tener relaciones sexuales | Al hombre se le debilitarán las fuerzas o sufrirá la impotencia (porque las mujeres durante el acto reciben mucha fuerza del hombre.) |
| 49. Tener relaciones sexuales con una mujer que viene del mar | Peligro de enfermedad mental (Se cree que al soñar seguidamente de esa manera, la persona comienza a estrangular mágicamente, especialmente a niños y enfermos). |
| 50. Tener relaciones sexuales con un hombre o mujer que viene del monte | Denota el duende, es quien inclina a tener relaciones sexuales. |
| 51. Observar o tocar el órgano genital femenino | Peligro de tener accidente con un machete o hacha. |
| 52. Introducir un dedo en la vagina | Accidente con machete u hacha. Tendrá éxito en la caza. |
| 53. Observar el pene o tocarlo | Será víctima de culebra. |
| 54. Viajar en avión | Pronostica la muerte, mareos. |
| 55. Volar | Peligro de muerte. Si es joven indica longevidad. |
| 56. Subir una loma | Tener éxito en una discusión. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 57. Donar maíz a alguien | A alguien le ofrecen algo bueno, como un buen consejo. Tuberculosis (porque el maíz es seco y provoca tos.) |
| 58. Recibir maíz | Recibir buenos mensajes (el maíz es algo indispensable, útil y sirve para todo.) Tuberculosis |
| 59. Vender maíz | Por alguna persona perderá su propiedad. |
| 60. Ver collares | Peligro de ser mordido por una culebra. |
| 61. Ver sombrero de alguien | El dueño está desarrollando su inteligencia. |
| 62. Aventar un sombrero | Tener dolor de cabeza |
| 63. Estar perfectamente sano y vestido elegantemente | Enfermarse y morirse. Habrá un buen proyecto; construir una buena casa o cayuco. |
| 64. Perder una prenda de vestir | Perder hijos o esposa. |
| 65. Ver indumentaria de una mujer | Peligro de ser mordido por culebra. Tener relaciones sexuales (porque la indumentaria es algo como propiedad íntima de la mujer) |
| 66. Vestirse con ropa rosada | Denota tisis, hemorragia nasal |
| 67. Vestirse con ropa blanca | Tener buen corazón. La blancura simboliza buen corazón. |
| 68. Vestir ropas sucias y andrajosas | El hombre tiene mal pensamiento. Alguien le está tramando algo, tratando de perjudicarlo. |
| 69. Andar elegante y con buena ropa | Tener buen corazón, ser generoso |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 70. Vestirse con ropa manchada | Fallecimiento |
| 71. Estar desnudo | Armará gran pelea, ya sea con borracho o sano (porque al pelear uno se quita la camisa). Indica la muerte. Su esposa será coquetona. |
| 72. Alguien le ha colocado un sombrero en la cabeza. | Indica progreso |
| 73. Ver el río | Se avecina la menstruación. Buena salud (el río simboliza frescura) |
| 74. Ver que se seca un río | Se detendrá la menstruación. Riesgo de embarazo. |
| 75. Pasear por Islas, contemplar rosas y arrecifes | Será un estrangulador mágico. |
| 76. Observar el mar y bañarse | Enfermarse, porque él significa la calentura o el calor. |
| 77. Cruzar por el río | Longevidad |
| 78. Tomar un baño de vapor | Fiebre, calentura |
| 79. Empaparse en una tormenta | Recibirá carta insultante |
| 80. Ver una flor | Tendrá una niña |
| 81. Contemplar gran cantidad de flores | Conquistar buenos amigos de ambos sexos. |
| 82. Recibir ramilletes de flores | Tener relaciones sexuales con una mujer y con ella tendrá hijos. |
| 83. Cantando alegremente | Tristeza, algún pariente se morirá. |
| 84. Tocar instrumentos musicales | Fallecimiento de la madre (instrumento simboliza la imitación de llantos). |
| 85. Estar enfermo | Denota debilidad física. |
| 86. Caerse la bandera sobre uno | Será despedido si es funcionario público. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 87. Sentir un temblor | Será víctima de un ataque epiléptico. Alguien está hablando mal de él. |
| 88. Llorar amargamente | Buen sueño. Pronostica la felicidad. |
| 89. Ver achiote | Si es mujer significa el anunciamiento de la regla Si es hombre hemorragia nasal, tisis, etc. |
| 90. Observar un cura | Buen presagio |
| 91. Asesinar y descuartizar a alguien | Si es cazador, cazará un pecarí, si no, será un estrangulador mágico; mal agüero. |
| 92. Divorciarse | Indica la muerte, porque el abandono de la mujer significa el abandono de este mundo. |
| 93. Meterse en pelea por una mujer | Luchar por una campaña política. Envidia |
| 94. Observar una aguja | Tener un niño. Deberá cuidarse de una culebra. |
| 95. Ver a los jefes políticos, religiosos | En la casa del Congreso habrá grandes discusiones sobre temas candentes. |
| 96. Estar cubierto de excremento | Significa que el soñador es mala persona y le gusta murmurar de la gente (porque el excremento es algo horrible). Denota chisme. |
| 97. Caerse de un árbol | Jamás tendrá progreso |
| 98. Juntar leña para quemarla | Fiebre, calentura, muerte (porque la leña se quema y se consume) |
| 99. Recibir dinero de manos de alguien | Poseer vigor y buen espíritu. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 100. Encontrar tesoros, oro, plata. | Obtener algo bueno o una buena esposa. |
| 101. Obsequiar dinero a alguien | Debilitamiento (porque la plata, pesa mucho). |
| 102. Ver monedas de plata. | Exito para pescar un sábalo. |
| 103. Ver ánimas | Representa el diablo de cementerios. El individuo se alocará o se volverá asesino (hay que bañarlo en la medicina llamada "Sergan igar obured"). |
| 104. Ver romper la tierra | Enfermarse. Indica debilidad física. |
| 105. Ver árboles | Necesita bañarse en la medicina porque está débil. Si es curandero, descubrirá nueva medicina botánica. |
| 106. Ver un anzuelo | Ser mordido por una culebra |
| 107. Ver arpones | Dolor de cuerpo. |
| 108. Ver flecha | Dolores musculares (porque la punzada de arpón y flecha producen dolor). |
| 109. Contemplar la luna | Ceguera. Su discurso será brillante. |
| 110. Ver el arco iris | Ofrecer un discurso o un buen consejo en la casa de Congreso. |
| 111. Contemplar las estrellas | El individuo padecerá de ceguera. |
| 112. Contemplar el sol | Enfermedad, Ceguera, Fracasar en cultivo; el sol o la lluvia lo arrasará. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 113. Comer un pejivalle o moriche | Dolor de cuerpo, padecer de tisis (se relaciona con el dolor de espinas que tiene el moriche). |
| 114. Comer aguacate | Resentimiento hacia otra persona. |
| 115. Comer aguacate | Resentimiento hacia otra persona. Tristezas. |
| 116. Comer fruta | Buena suerte, estar feliz |
| 117. Comer miel | Recibir un buen mensaje, encontrar un buen trabajo. |
| 118. Asistir a una ceremonia de la chicha, en donde se baila y se emborracha | Pronostica epidemia. Habrá grandes discusiones en la casa del Congreso. |
| 119. Observar la repartición de carne | Recibir un buen mensaje; una carta del hijo. Enfermarse mentalmente, estrangulador mágico. |
| 120. Comer sal | Pronostica los chismes. |
| 121. Comer picante | Pronostica los chismes. |
| 122. Comer limones | Chismes. Alguien está hablando mal de él. |
| 123. Amamantando un hijo | Recibir algo bueno. Su hijo tendrá diarrea. |
| 124. Beber agua fría | Recibir buena noticia. |
| 125. Beber agua caliente | Armar discusiones |
| 126. Beber aguardiente | Tristeza. Perecerá algún pariente. |
| 127. Estar borracho | Tristeza. Peligro de enloquecer. |
| 128. Tomar chicha fuerte | Tristeza. Algún familiar morirá. |
| 129. Ingerir una comida suculenta | Suerte. Será bien amado. |
| 130. Pez pargo | Tisis, Hemorragia nasal. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 131. Matar un pecari | Vendrá mucha gente para escuchar sus consejos. |
| 132. Ver un sábalo | Ganancia, riqueza, dinero |
| 133. Cazar un pavo de monte | Tener éxito en relaciones amorosas. |
| 134. Ver un gato | Significa que un "perro volador" se lo tragará. |
| 135. Ver un puerco | Indica un diablo, alguien está hablando mal de él. |
| 136. Perder un perro | Muerte de un hijo |
| 137. Ver un perico | Tener una niña. Se relaciona con el perico porque tiene voz suave como de niña y es pequeñito. |
| 138. Ver un loro | Tendrá un hijo |
| 139. Ver un loro o perico | Ha dejado una mujer embarazada |
| 140. Ver un pájaro | Tendrá un niño |
| 141. Ver gallinas | Mal sueño. Sufrirá o morirá por enfermedades de la piel. |
| 142. Ver gallo peleando | Establecerá discusiones con hermanos o sobrinos. |
| 143. Ver a los pollos muriéndose por enfermedad | Epidemia o fallecimiento de los niños. |
| 144. Ser perseguido o mordido por un perro | Contraer matrimonio |
| 145. Domesticar montones de loros | La joven al contraer nupcias tendrá numerosos hijos. |
| 146. El amante le ha colocado un ave debajo de su hamaca | La amante ha sido embarazada. |
| 147. Ver erizos | Tendrá fuertes dolores musculares. |
| 148. Ver sardinas | Indica menstruación o sarampiones. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

| MOTIVO | INTERPRETACION |
|---|---|
| 149. Pescar mucho o ver muchos peces | Tener mucha plata o riqueza. |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

JULIA REGALES DE WOLFSCHOON
BERTA JARAMILLO

# *El problema de la vivienda en la ciudad de Panamá*

Los cambios experimentados a nivel económico, social y cultural por Latinoamérica, en el curso de su proceso histórico-social, adquieren caracteres particulares en nuestro país.

Desde la época colonial nuestra nación, por su posición geográfica, se constituye en un país de tránsito permanente y por consiguiente adquiere una conformación económica flotante, susceptible a las fluctuaciones del comercio internacional.

Las proyecciones, sin propia definición social, de las formas del pensamiento, la ideología medieval con sus estructuras económicas sociales de carácter feudal y semifeudal, originaron en nuestro país una falta de unidad cultural producto de una población que revelaba de manera acentuada su inestabilidad.(1)

Como en casi todos los países latinoamericanos, la ciudad capital se convierte en el centro de todas las actividades en donde se concentra y orienta la producción nacional y en especial la de los productos solicitados por el mercado mundial. De esta forma, la población tiende a concentrarse en el área de la capital.

El carácter flotante de esta población no impidió su sedimentación suministrando la base demográfica que hizo posible el posterior despliegue histórico social del criollo istmeño.(2)

Para una mejor comprensión de nuestros señalamientos realizaremos un recuento histórico, desde la época colonial, hasta nuestros días y apuntaremos los acontecimientos más relevantes de cada época.

**a. Epoca colonial.**

El sistema de gobierno colonial se caracterizó por una singular burocracia predominante que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tenía una organización política, administrativa y eclesiástica bien estructurada. Las ciudades estaban convertidas en verdaderos centros de poder y actividad cultural. La formación social estaba compuesta por los señores, los cuales ejercían el dominio económico, ideológico, jurídico y político. Estos señores se ubicaban preferentemente en la ciudad ya que esto garantizaba la unidad del grupo, la continuidad de las costumbres y el ejercicio de la vida noble, grabada en su memoria de emigrantes peninsulares.

Construyeron sus casonas tan ricas como lo permitiera su economía. Los que residían fuera de la metrópoli, se trasladaban a ésta durante los meses en que podían abandonar sus posesiones y se rodeaban del más ostentoso esplendor, según sus recursos.

Frente a este grupo social compacto se constituye, de manera antagónica, el formado por las castas sometidas, que estaba integrado por indios y esclavos negros y por europeos y criollos marginados.

En su conjunto era una sociedad barroca, escindida en privilegiados y no privilegiados, en gente que llevaba un estilo de vida noble y gente que no lo llevaba, en la que los últimos arrastraban su inferioridad y los primeros su distinción y arrogancia. El foso social que los separaba era difícilmente franqueable. (3)

Dentro de esta trama social se definen claramente las características estructurales económica, ideológica y jurídica-política, las cuales se entrelazan conformando la sociedad colonial en su totalidad.

Contrastando con los otros países latinoamericanos, en nuestro país las instituciones económico-sociales de carácter feudal no se arraigaron con igual intensidad. Sin embargo, esta particularidad no impidió el desarrollo de formas ideológicas escolásticas que favorecieron el tránsito a la modernidad sin que se manifestaran rupturas intensas o desgarramientos violentos. Los factores de reconocida importancia como las "capitulaciones", repartimientos y encomiendas, mayorazgos y "vinculaciones", que directamente condicionaron la formación de relaciones feudales, tienen una eficacia relativa en el Istmo. El descubrimiento y conquista es fundamentalmente obra de la Corona a través de Pedrarias Dávila, en la que intenta afirmarse como estado nacional moderno. (4)

Las actividades en la ciudad capital, adquieren manifestaciones peculiares debido a su posición geográfica y lugar de tránsito, lo que la ligaba indisolublemente a la política mercantilista de la Metrópoli. Es así como el movimiento comercial que se mantenía en la ciudad, resultaba una coyuntura lógica para que se agrupara en torno a ella, toda la

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

población y se enclavaran en esa área todas las propiedades que necesitaban construirse para alojar a sus moradores. (5)

A pesar de las diferencias y particularidades características de nuestro país, las cuales dan lugar a una deformación de las relaciones económico-sociales de tipo feudal, los elementos fundamentales de una sociedad clasista son evidentes.

En esta época las casas eran de cal y canto: grandes conventos, iglesias y edificios públicos. En 1529, Gonzalo Fernández de Oviedo observa que: "la ciudad de Panamá contaba con 70 bohíos". (6) Por otro lado el historiador italiano Jerónimo Benzoni, que estuvo en la ciudad en 1541, informa que: "habían en la ciudad 112 casas, calculando en 4 mil sus habitantes". (7) Número que debía incluir a los indios y esclavos africanos, estos últimos introducidos en gran cantidad al país para esa época.

Las condiciones y características de construcción de las casas reflejaban, evidentemente, la posición de clase de sus ocupantes, cuyas características ya hemos señalado.

En 1563 ocurre un incendio en la ciudad, acabando con gran cantidad de casas. Después de este acontecimiento, según el censo urbano de 1640, existían en la ciudad mil habitantes y 740 viviendas. Años más tarde, debido a las ferias de Portobelo, la población comienza a crecer aceleradamente y por lo tanto, las viviendas escasean y los precios de alquiler son muy elevados. En 1666 la ciudad contaba con siete mil a ocho mil casas, en su mayoría de madera. Hasta 1671, la ciudad seguía creciendo, pero es atacada por el pirata Enrique Morgan y el Gobernador Juan Pérez Guzmán decide incendiarla.

El 21 de enero de 1673 se llevó a cabo el acto oficial del traslado de la ciudad de Panamá a la Península de Ancón. Los ingenieros Juan de Betín y Bernardo Ceballos hicieron los estudios y planos de toda la ciudad.

Señalaron los sitios para la catedral, edificios públicos, conventos e iglesias. En 1674 el ingeniero Alonso Mercado de Villacorta amuralla la ciudad de Panamá para protegerla de los piratas. De esta forma la ciudad queda dividida en la ciudad de Adentro y la de Afuera. Los de Adentro eran personas de nivel socioeconómico alto y los edificios (incluyendo la vivienda), eran el prototipo de la arquitectura colonial. Con respecto a este detalle, el profesor Angel Rubio dice: "Se percibe influencia de la casa sevillana con patio central", (8) ya que predominaban en sus diseños los patios interiores y jardines. Hoy días este sector se conoce como San Felipe. Los de Afuera eran los esclavos negros y gente humilde. Esta parte de la ciudad era la de extramuros y le llamaban el arrabal. Sus casas

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

eran de madera, bálago (paja de cereal trillado) y caña de bambú, y es actualmente el conocido barrio de Santa Ana.

**b. Epoca colombiana o departamental.**

La naciente burquesía criolla, cuya formación como grupo social sacudió a la sociedad tradicional colonial, imprime rasgos inéditos al sistema imperante. Las burguesías urbanas, cada vez más criollas, conquistaron rápidamente un puesto de vanguardia, y fueron ellas las que a fines del siglo XVIII, constituyeron la primera élite social arraigada que conocieron las ciudades latinoamericanas. (9)

Así, nuestra época de separación de España y unión a Colombia adquiere una nueva realidad social y cultural, asumiendo, nuestra ciudad, caracteres claramente criollos.

Tres acontecimientos marcan este período: las minas de oro de California, la construcción del ferrocarril de Colón a Panamá, la Compañía Universal del Canal Francés y la iniciación de los trabajos de la Gran Zanja.

Al iniciarse la construcción de la Gran Zanja se hace sentir el estilo de las construcciones francesas, en los edificios y residencias de la clase dominante, sustentadora del poder económico, ideológico y jurídico-político del país. Las características de estas residencias que poseían los habitantes según su condición social y económica, fueron descritas por Mario J. de Obaldía, al expresar que

> "a la sobriedad característica de las construcciones españolas con sus muros de cal y canto, sus pequeños y mesurados ventanales y el estímulo para una vida interior sensual y arrobadiza, se agrega ahora la elegancia y coquetería francesa, con sus ornamentales, la mesura simétrica de sus composiciones y el racionalismo invencible del conjunto final." (10)

Como ejemplo de estas construcciones, perduran actualmente, el edificio de Correos y Telégrafos y el Hotel Central.

En contraste con estas modificaciones y ostentaciones estilísticas del año 1850, la clase desposeída se ve abocada a vivir en cuartos de alquiler (costumbre de boga todavía), cuyo arrendamiento se daba en condiciones deplorables.

Años más tarde, el 13 de junio de 1894, ocurre un devastador incendio que consume 125 unidades de vivienda.

Con el fracasado intento por parte de la Compañía Francesa de construir el Canal de Panamá y la reiniciación de la obra por cuenta de los Estados Unidos, se dan otros acontecimientos que trastornan la naciente estructura económica y política del país agudizándose el problema habitacional, debido al aumento de

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

arriendos y mayor deterioro de los inmuebles.

**c. Epoca republicana.**

Inmediatamente después de la separación de Panamá de Colombia, en 1904 se continúa la construcción del Canal, esta vez por los norteamericanos. Hay una gran demanda de mano de obra, que provoca el flujo a la capital, de inmigrantes nacionales y extranjeros. Esto da origen a problemas de diversa índole, entre ellos la escasez de la vivienda.

La ciudad se amplía porque los caseros se aprestan a recibir la avalancha de distintos grupos humanos que vienen a trabajar en las obras del Canal. Se comienza a construir viviendas, con carácter temporal y urgente, en las áreas suburbanas de Chorrillo y Calidonia. Más tarde nacen los barrios de San Miguel, Marañón y por último Granillo y Malambo.(11) Es así cómo la "ausencia de recursos directivos y la precipitación en que debieron satisfacer las instalaciones que exigía la población laboral canalera",(12) denota el carácter especulativo de las construcciones de vivienda para suplir las demandas habitacionales de esta época.

Se construyeron barracas o galeras hechas de madera y zinc; de dos o tres pisos de alto con anchos balcones que se proyectaban hacia la acera y eran sostenidos por columnas que formaban amplios portales en la planta baja. Eran diseños especiales para nuestro clima tropical. Uno de los elementos característicos de estos inmuebles eran los patios interiores, donde se ubicaban los servicios sanitarios y el área de lavandería, con balcones corridos.

Las condiciones de estas viviendas eran de verdadero escarnio a todas las exigencias de habitabilidad e higiene, ya que eran producto de la especulación, en que la "relación arrendaticia que renacía con motivo de la construcción" de nuevas viviendas no podía ser más desigual y los arrendatarios estaban sometidos a una situación desastrosa. (13)

Estas condiciones las podemos percibir claramente en la descripción que hace de ellas Demetrio Porras:

> "Estas inmensas jaulas, se componen de unos 70 cuartos de tres metros por cuatro y allí se hacinan las numerosas familias de los trabajadores. Los cuartos están separados por tabiques de una pulgada de espesor. Generalmente, hay dos excusados y un baño para toda la gente; a menudo están tapados. . . Una tremenda promiscuidad reina en ellos." (14)

En estas condiciones se apiñan enfermos de tuberculosis, prostitutas y obreros honrados, padres de inmensas familias que no tienen posibilidades de aislarse, porque, aunque los cuartos son pequeños, también lo son caros. (15)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La población sigue creciendo; aparecen nuevos barrios y se amplían otros. Por esto, en 1915 aparece el barrio de la Exposición, el barrio de Calidonia extiende sus límites y se funda el de San Francisco.

El problema habitacional que se venía arrastrando desde épocas anteriores produce una crisis por la escasez de viviendas, los pagos de alquiler elevados y las condiciones físicas de los inmuebles deplorables. El clímax se produce en el año de 1925, cuando la masa inquilinaria decide afrontar el problema y buscar soluciones inminentes.

De 1928 a 1945, la ciudad crece en dirección norte: Río Abajo, Pueblo Nuevo, Las Sabanas, Vista Hermosa, La Cresta, Vista del Mar y Bella Vista. En 1940, al iniciarse la construcción del tercer juego de esclusas del Canal Interoceánico, llegan nuevas masas de hombres a nuestra ciudad. Se crean las urbanizaciones de El Cangrejo, Betania, Miraflores y Las Cumbres. A partir de este momento aparecen, en una forma considerable, los tugurios y barriadas brujas.

Después de 1945 el ritmo de crecimiento comienza a ser vertiginoso y se ve obstaculizada la construcción de viviendas por diversos impedimentos, tales como la Zona del Canal de Panamá, que cierra la expansión hacia el oeste; el área inundable del río Curundú y los anegadizos litorales.

Cabe señalar también, que como consecuencia de la falta de planificación en las construcciones de esta época, actualmente se observa una desorganización casi general en los proyectos urbanísticos.

Esta desorganización pasada y actual, obedece al hecho de que los patrones utilizados en esos menesteres dependen del mercado privado, que mantiene cierta hegemonía en la disposición de los terrenos para las edificaciones. Por lo tanto, la influencia del sistema de tenencia de la tierra y los valores especulativos que ésta adquiere, se convierten en instrumentos aprovechables en los momentos de mayor concentración de la población. Al efectuar las construcciones en esta forma, se originan las bases de la desorganización y ausencia de planificación en las urbanizaciones.

A la gran concentración de población existente en la capital, en 1955 se suman, aproximadamente, cinco mil trabajadores de la Zona del Canal, que tuvieron que trasladarse a la ciudad para fijar su residencia, por acuerdo del Tratado Remón-Eisenhower.

Panamá no puede desprenderse de los efectos de las crisis mundiales e internas. Sufre la depresión económica de los años 30, que aumenta el número de desempleados y agudiza cada vez más el problema de la vivienda. Sufre por las consecuencias de una Segunda Guerra Mundial

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

que, unidas a las actividades del Canal y a las realizadas en sus alrededores, se ven atraídos gran cantidad de campesinos; la ciudad se llena de inmigrantes que son acogidos por las estructuras temporales del Marañón, Chorrillo y las llamadas barriadas de emergencia.

**d. Condiciones económicas, sociales y culturales.**

Como hemos podido apreciar a través de las páginas anteriores, con la construcción del Ferrocarril, el inicio de la construcción del Canal por los franceses, su paralización y la construcción final del mismo por los norteamericanos, la concentración de la población en la Ciudad de Panamá se extralimita notablemente y por consiguiente, se agudiza el problema de la vivienda.

Al aparecer los primeros bodegones con la llegada de numerosos grupos a nuestras tierras, durante la construcción del ferrocarril, surgen los perfiles del problema inquilinario, situación que se mantenía apenas de manera embrionaria, antes de 1850. La situación adquiere lineamientos bien definidos con el inicio de los trabajos del Canal por los franceses.

La ciudad de Panamá recibió una enorme cantidad de población que no tenía dónde albergarse. Los capitalistas se aprestan a construir casonas con multitud de cuartos de alquiler para arrendarlas a la masa de hombres y mujeres que arriban al Istmo. (16) Aparece una "lumpemburguesía" como consecuencia de los efectos sociales causados por la pérdida de hegemonía intelectual de la burguesía liberal, que se hunde en una profunda desilusión y no encuentra otra alternativa que el "refugio en la propiedad inmobiliaria", y su desligue de la actividad comercial en favor de inmigrantes extranjeros. (17)

Esta burguesía, en un intento de subsistencia, se da a la creación de barracas o galeras para arrendarlas. Ejemplos de estas construcciones, son los ya mencionados barrios de Chorrillo, Calidonia, San Miguel, Marañón, Granillo y Malambo.

La vivienda, como uno de los problemas sociales de la época, era confrontado dentro del marco general del pensamiento y concepciones ideológicas neo-liberales. Podemos reconocerlo en las expresiones de Eusebio A. Morales, al sustentar que la justicia social es posible sin la agudización de las contradicciones clasistas, que conduzcan a una dictadura, "tiranía" del proletariado. (18)

Esto refleja con claridad meridiana, las motivaciones sobre la necesidad ineludible de una revisión que asimile aquellos aspectos del socialismo, con posibilidades de ajustarse a una re-definición del liberalismo clásico, sin afectar, evidentemente, la esencia perenne del conjunto de los principios de estas formas ideológicas. (19)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Se construyen rápidamente barracas de pésimas habitaciones y altos alquileres. Las exigencias a los arrendadores sobre estos aspectos, no son apuntaladas por normas legales, por falta de legislación al respecto. Es así cómo los grupos que no tienen otra alternativa, viven en casas de inquilinato aceptando esas viviendas con todos sus grandes inconvenientes. (20)

En el año de 1925 se pone en vigencia una ley destinada a hacer reformas y adiciones profundas al Código Fiscal. Esta ley, creación del Dr. Eusebio A. Morales, en esa época a cargo de la Secretaría de Hacienda bajo el Gobierno de Rodolfo Chiari, alteraba ostensiblemente el sistema tributario, que regía sobre la propiedad urbana y rural. Los arrendadores protestaron inmediatamente y el peso del nuevo impuesto recae sobre la masa inquilinaria, compuesta por la clase trabajadora de una anémica constitución económica, que se ven obligados a destinar una mayor parte de su salario en alquileres, dejando a medias o sin satisfacer el resto de sus necesidades primarias. Como respuesta a esta ignominia, la Liga de Inquilinos se levanta a defender sus derechos y celebra sesiones públicas para ir consolidando la huelga no-pago. Hubo diversos actos de represión, los cuales caldearon el ambiente y empujaron a los inquilinos a asumir posiciones beligerantes. La respuesta no tardó en llegar, tiñéndose con sangre de nuestro pueblo, las calles y el parque de Santa Ana. Estos hechos ocurrieron el 10 de octubre de 1925. Dos días después, las fuerzas armadas norteamericana penetraron en nuestro territorio efectuando un gran ultraje a la dignidad nacional. (21)

La población de la ciudad capital siguió aumentando vertiginosamente debido, en gran parte, al movimiento migratorio interno (campo-ciudad) y al externo, que se acogían al llamado de la economía "naciente y prometedora" producto del Canal Interoceánico y su administración por parte de los norteamericanos.

Los efectos del funcionamiento de la ruta interoceánica a través del Canal de Panamá y el reforzamiento de la dinámica de centro, determina enormemente el desarrollo interno y externo de nuestro país.

El Canal de Panamá representa, desde el punto de vista del capital y el Estado Norteamericano, una inversión en capital social, es decir, una obra que construye y maneja el Estado hegemónico, con la finalidad de facilitar la acumulación privada rentable y de aumentar la tasa de ganancia. El Lic. Juan Jované, al referirse al tema **El canal de Panamá y la acumulación del capital corporativo**, resume este proceso de la siguiente manera:

"La dominación norteamericana sobre el Canal de Panamá re-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

presenta un elemento cuya finalidad es reforzar la acumulación del capital corporativo. Esta situación implica necesariamente la apropiación externa de la renta diferencial que podría generar el recurso natural que mantiene una situación permanente de bloqueo al desarrollo de las fuerzas productivas del interior del país." (22)

Nuestra economía se ve grandemente determinada por la relación social de producción dominante del centro hegemónico, lo cual da lugar a un movimiento de acumulación dependiente en relación con la acumulación mundial. Esto genera grandes contradicciones y desequilibrios en el funcionamiento de nuestra economía. Como menciona Xavier Gorostiaga:

"Las distorsiones económicas y sociales producidas por el enclave económico-militar norteamericano de la Zona del Canal sobre la estructura económica panameña, son todavía más graves que la expropiación del excedente actual y potencial por sus consecuencias estructurales en la economía panameña." (23)

El señor Gorostiaga defiende su tesis planteando una serie de problemas que consideramos de mucha importancia. Resumiendo sus planteamientos tenemos:

**a. Distorsión en la distribución del ingreso.**

La Agencia Internacional de Desarrollo indica que en 1970 el ingreso anual per cápita en el área metropolitana era de B/.1,500 mientras que en Veraguas era de B/.212 y en Darién de B/.122.

Esto se debe a que un 50% de la población, un 80% del comercio y un 70% de la industria, giran alrededor del área del Canal.

**b. Distorsiones en el sistema monetario.**

Aceptamos el dólar como moneda de curso legal; este hecho ha provocado un aumento de la dependencia económica de Panamá.

**c. Distorsiones en el empleo y salario.**

Los altos salarios dentro de la Zona del Canal han afectado a Panamá en el sistema salarial, en la mayoría de las actividades del país, y consecuentemente, a los países vecinos, por la desproporción en las asignaciones de pago por servicios laborales.

**d. Distorsión en el consumo.**

Ha dado origen a un consumo opulento de "país desarrollado" en desnivel con los ingresos panameños. Hay escasez de utilización de los productos nacionales y aumento de dicotomía nacional.

**e. Altos costos de urbanización e industrialización.**

Todas estas características y la lucha interna de algunos grupos de la clase privilegiada, (en Panamá el control de la industria, comercio y la comunicación está

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

en manos de unas pocas familias) ha traído como consecuencia grandes desequilibrios y la formación de diversos estratos sociales. La sociedad panameña evidencia una extrema polarización, desde la clase que todo lo tiene hasta la clase que no tiene casi nada. Grupos humanos con ingresos per cápita sumamente bajos: altos indices de desempleo, familias numerosas. . . Más del 60% de la población tiene salarios mensuales de menos de B/.200 y un 40% tiene menos de B/.100 de ingreso anual, percápita. En 1973, el 10% de las familias recibían el 48.6% del ingreso nacional y un 71% de las otras familias recibían solo un 25% del mismo. (24)

El desequilibrio en la distribución del ingreso es evidente. El desempleo afectó a numerosas familias y en los últimos años la cesantía era de 24,000 personas. A su vez éstas se concentraban en las barriadas más pobres: Samaria, Curundú, Chorrillo, Marañón, etc.

Como consecuencia de esta situación, el problema de la vivienda se hace evidente quedando la eficacia funcional y su estructura, muy por debajo del término medio en la ciudad. Este problema se torna serio y complejo. De acuerdo a los datos del Censo de 1970, la población capital era de 417,104 habitantes, y de estos 117,825 viven bajo el sistema inquilinario.

Un alto porcentaje de estas viviendas son habitadas por familias de bajos recursos; el 73% corresponde a cánones de arrendamientos inferiores a B/.100 y sólo el 8% a cánones sobre B/.100.

De lo anterior, se advierte una limitación en la capacidad de pago, en concepto de alquiler o cuotas de amortización sobre las viviendas. De esta forma, a las familias de bajos ingresos que no pueden solucionar el problema de alojamiento, no les queda otro recurso que vivir en tugurios condenados y barriadas de emergencia o "brujas".

Las barriadas de emergencia están densamente pobladas, sin normas de urbanización, ni servicios públicos elementales; las viviendas son construidas sin ningún patrón y sobre terrenos considerados ilegales.

Los resultados de la encuesta sobre barriadas de emergencia realizada en 1965 por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU) (25), arrojó los siguientes resultados:

— La población de las barriadas de emergencia en la ciudad de Panamá ascendía, aproximadamente, a 35,000 habitantes.

— El promedio de personas por vivienda ascendió a 5.27% .

— El 67% de las viviendas tenían servicios sanitarios de hueco; el resto no tenían.

— El 80% de las casas tenían paredes de madera.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

— El 97% de las casas tenían piso de concreto.

— El 80% de las casas pertenecían al ocupante.

Existía un porcentaje de desocupación de 22%.

— El 56% de los jefes de familia provenían del interior del país y vinieron a la capital en busca de trabajo.

— En el 98% de los casos el abastecimiento de agua potable proviene de plumas públicas.

— El 58% de las viviendas no tienen alumbrado eléctrico.

Según datos preliminares extraídos del Tercer Censo Nacional de Vivienda, de 1970, la población y familias en las barriadas de emergencia se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA Nº 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y FAMILIAS EN LAS BARRIADAS DE EMERGENCIA 1970 (*)

| BARRIADA | POBLACIÓN | FAMILIA |
|---|---|---|
| Hollywood | 5,425 | 1,146 |
| Curundú | 2,576 | 504 |
| Llano Bonito | 1,104 | 208 |
| Cabo Verde | 742 | 167 |
| Paitilla | 1,831 | 314 |
| Boca La Caja | 3,095 | 557 |
| Veranillo | 2,039 | 447 |
| Rincón Bellaco | 627 | 126 |
| Loma Fruta de la Pava | 6,246 | 1,124 |
| Puente del Rey | 2,231 | 390 |
| Villa del Rey | 727 | 114 |
| Panamá La Vieja | 5,993 | 1,093 |
| San Cristóbal | 1,694 | 343 |
| El Porvenir | 1,326 | 215 |
| Samaria | 4,353 | 869 |
| Pan de Azúcar | 6,519 | 1,188 |
| Monte Oscuro | 9,567 | 1,660 |
| Santa Rosa | 2,276 | 382 |
| San Antonio | 1,344 | 252 |
| La Parusia | 860 | 157 |
| TOTAL | 60,465 | 11,256 |

(*) Ministerio de Vivienda, **Análisis de las estadísticas del Tercer Censo Nacional de Vivienda**, Dirección general de Programación y Presupuesto, Panamá, 1975, pág. 17.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En la Tabla que acabamos de observar, vemos cómo, en cinco años, aumentó casi al doble dicha población.

Estos núcleos se encuentran actualmente, en Parque Lefevre, San Miguelito, Juan Díaz, Río Abajo y Pedregal y se distribuyen de la siguiente manera:

**Calidonia**: Cabo Verde, Curundú Anexo y Curundú Aventa (Curundú Aventa se refiere a las primeras personas que habitaron el lugar; Curundú Anexo, a las que viven en el límite con la Zona del Canal) y Llano Bonito.

**San Francisco**: Boca de la Caja (primer foco crítico del problema) y Paitilla.

**Betania**: Loma Fruta de la Pava, Rincón Bellaco y Veranillo.

**Parque Lefevre**: Morelos, Puente del Rey, Villa del Rey y Vista Alegre.

**San Miguelito**: Monte Oscuro, San Miguelito (Santa Rosa y Paraíso), Monte Oscuro Fiscal, Pan de Azúcar, Tinajita, San Isidro y La Pulida.

**Juan Díaz**: Cerro Viento o San Cristóbal y Concepción.

**Río Abajo**: El Porvenir.

**Pedregal**: El Porvenir.

De igual manera encontramos las áreas de tugurios, compuestas por viviendas de estructuras de madera, que por su deterioro constituyeron un peligro para sus ocupantes. Son aquellas casas de arrendamiento temporal que fueron construidas para la gran población que vino como mano de obra para la construcción del Canal y que hoy día siguen ocupadas por algunos de ellos y sus descendientes o por la población del interior, que viene a la capital en busca de mejores perspectivas económicas. Se encuentran principalmente en los barrios de Chorrillo, Calidonia, Marañón, San Miguel y Santa Cruz.

Según encuestas realizadas por la Asesoría de Asuntos sociales del Ministerio de Vivienda, el número de viviendas de madera en estos barrios es el siguiente: (26)

| | |
|---|---|
| El Chorrillo: | 23,888 viviendas |
| El Marañón: | 2,500 viviendas |
| Santa Cruz: | 1,169 viviendas |

En su mayoría forman parte de las casas de vecindad.

**"Soluciones" al problema.**

Como respuesta a las demandas habitacionales, tanto el sector público como el privado han creado diversas formas de financiamiento.

a. **Sector público**:

Los organismos que han participado en proyectos y construcciones de la vivienda dentro del sector público han variado a través de los años.

De 1944 a 1952 se crea el Banco de Urbanismo y Rehabilitación (BUR), por medio del Decreto Ley No. 54 del 19 de agosto de 1952.

Desde 1953 hasta 1959, el BUR queda incorporado como

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Departamento de Urbanismo y Rehabilitación (DUR) al Instituto de Fomento Económico (IFE)

En 1958, el DUR es reemplazado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU).

La creación de institutos como el BUR, IFE e IVU obedece a la falta de recursos de las débiles estructuras municipales que imposibilita sus facultades para dar cumplimiento a múltiples responsabilidades. La iniciativa de los municipios se limitó a la construcción de un pequeño número de unidades de vivienda, al financiamiento de unas pocas urbanizaciones y a la provisión de algunos servicios básicos comunales.

A partir de 1961 comienza a notarse la tendencia del sector público a participar más activamente a través del IVU:

a.1. Por Ley No. 9 del 25 de enero de 1975, el IVU pasa a ser el Ministerio de Vivienda (MIVI). El Artículo Primero dice: "Créase el Ministerio de Vivienda, con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso, tal como lo consagra el Artículo 109* de la Constitución Política de la República de Panamá."

a.2. El Banco Hipotecario Nacional fue creado el 25 de enero de 1973, por Ley No. 10. El Artículo Primero dice así: "Créase una empresa estatal, denominada Banco Hipotecario Nacional, la cual contará con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, sujeta a la orientación del Organo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Vivienda y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, con la finalidad de proporcionar financiamiento a programas nacionales de vivienda, que tienden a dar efectividad al derecho que consagra el Artículo 109* de la Constitución Nacional."

a.3. El sistema Nacional de Ahorros y Préstamos está compuesto por instituciones financieras y coordinados objetivos principales:

— Promover el ahorro para captar y usar el capital de la comunidad a través de una inversión sólida, con un margen justo de rendimiento, para el capital ahorrante.

— Proveer créditos para la construcción, compra, modernización, reparación y refinamiento de la vivienda. Este sistema está integrado por:

— Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, como organismo rector.

(*) Artículo 109 de 1972: Dotar de viviendas a las familias de escasos ingresos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

— La Primera Asociación de Ahorros y Préstamos para la Vivienda.

— Asociación de Inversionistas de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

— Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

— Asociación Chiricana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

— Asociación Interiorana de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

Las repercusiones que tiene hoy día el creciente déficit habitacional, llegó a la preocupación estatal, quien, a través de esta organización, trata de llevar una acción organizada y estimuladora que permita encauzar el esfuerzo comunal hacia la obtención de viviendas apropiadas.

a.4. La Caja de Seguro Social.

Funciona desde 1941. Es una entidad de derecho público; autónoma en la administración, en lo funcional y económico; con personería jurídica, patrimonio propio y fondos separados e independientes de la administración pública.

En 1954 fue autorizada para relacionarse con la vivienda. Entre sus actividades en este ramo podemos mencionar:

— Préstamos hipotecarios para edificaciones comerciales o residenciales de renta, con un interés del 7% u 8% anual y un plazo nominal de cinco años prorrogables, sin pasar de veinte años.

a.5. La Caja de Ahorros.

Institución Autónoma del Estado, con personería jurídica propia y autonomía en su régimen y manejo interno, sujeta exclusivamente a la vivienda. La Caja de Ahorros es suceptible de inspección por el Organo Ejecutivo. Los fondos de la institución provienen de los depósitos de las cuentas de ahorros. Ha otorgado préstamos hipotecarios.

a.6. Banco Nacional de Panamá

Fue creado en 1904 y es el principal organismo bancario panameño. Cuenta con sucursales y agencias en todo el país.

Hace préstamos con garantía personal, hipotecarios, bonos y acciones. Ha otorgado un sinnúmero de préstamos hipotecarios destinados a financiar construcciones.

b. **Sector privado**:

Son instituciones privadas que de alguna forma tienen que ver con la construcción y financiamiento de viviendas.

b.1. **Compañías financieras**:

Hay múltiples compañías financieras. La más importante es la Compañía Inversionista Panameña, S.A., creada en 1957 y que cuenta con capital panameño. Tiene un plan de préstamos con garantía hipotecaria. Entre sus fines: compra de lotes y casa; cancelación o liberación de gravámenes hipotecarios sobre

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

vivienda y ampliación o reparación de casas.

b.2. **Bancos privados:**

Son entidades privadas, nacionales o extranjeras, que realizan innumerables actividades crediticias. Para el fin específico de la vivienda se crea la Compañía Nacional de Ahorros y Préstamos, que tiene un gran despliegue en estas actividades.

c. **Consideraciones sobre las "soluciones" al problema de la vivienda.**

Según informes del Ministerio de Vivienda encontramos que del total de proyectos y obras llevadas a encuestas en 1973, el 80% eran de tipo residencial para diferentes niveles socio-económicos, distribuidas así: el 76% para viviendas de altos recursos, un 17.2% para nivel medio alto y un 6.8% para nivel medio. En la página siguiente presentamos la Tabla No. 2, con el desglose de los datos señalados.

Según esta encuesta, las inversiones de 1973 eran dirigidas a los niveles socio-económicos altos de la población, siendo nulo en los niveles socio-económicos bajos.

Estos últimos, hoy día, son atendidos por el Ministerio de Vivienda en cumplimiento del Artículo 109 de la Constitución Política de 1972.

Tomando en consideración el estudio técnico del Instituto de Vivienda y Urbanismo realizado en 1971, y que definió las necesidades anuales de vivienda por niveles para el período 1970-76, marcando una diferencia entre la oferta y la demanda de vivienda, presentamos a continuación la tabla a que se refieren estos hechos.

Vemos cómo la oferta se ha dirigido a los niveles alto y medio-alto, mientras que la demanda mayor ocurre en los niveles bajo y medio.

TABLA Nº 2

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA

POR NIVELES SOCIOECONÓMICOS (*)

| NIVELES | OFERTA DE VIVIENDA | DEMANDA DE VIVIENDA |
|---|---|---|
| Alto | 78.75 % | 76.0 % |
| Medio | 17.45 % | 17.2 % |
| Bajo | 0.40 % | 0.0 % |

(*) MINISTERIO DE VIVIENDA, **Vivienda para panameños de bajos recursos,** Dirección General de Desarrollo Urbano, 1974.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

TABLA Nº 3

DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDA

POR NIVELES SOCIOECONÓMICOS (*)

| NIVELES SOCIO-ECONÓMICOS | OFERTA DE VIVIENDA | DEMANDA DE VIVIENDA |
|---|---|---|
| Bajo | 0 % | 30 % |
| Medio | 6.8 % | 54 % |
| Medio Alto | 17.2 % | 10 % |
| Alto | 76.0 % | 6 % |

Por eso vemos que antes de aparecer la Ley No. 93, sobre "arrendamientos", en octubre de 1973, ya los bancos locales no otorgaban préstamos hipotecarios para construir viviendas de altos recursos, por la desocupación de varios edificios de este tipo, pues no había demanda para ellos.

El Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU) entre los años de 1970 y 1973 invirtió 9 millones de balboas en diferentes programas, tales como la producción de 502 unidades básicas de vivienda; la habilitación de 161 lotes en la Urbanización San Pedro y dos mil lotes en San Isidro; mensura y legalización de la posesión de la tierra a 2,300 familias y multifamiliares con apartamentos de una y dos recámaras en San Miguelito, Villa Cáceres y Barraza.

Hoy día, el MIVI trata de afrontar el problema con inversiones de más de 50 millones de balboas para una producción de 16,307 viviendas de interés social.

Los proyectos que se adelantan, en el área metropolitana, se encuentran ubicados en Betania, Juan Díaz, Pedregal y Chorrillo.

Son descritos en la gráfica siguiente.

Entre los proyectos iniciados por el Instituto de Vivienda y Urbanismo, hoy Ministerio de Vivienda, la renovación del área central de la ciudad de Panamá. Esta obra, que comprende el área alrededor de la Plaza 5 de Mayo, con una superficie de 38.5 hectáreas, abarca los siguientes sectores censales: sector 13 (14 manzanas), sector 17 (2 manzanas), sector 18 (2 manzanas), sector 19 (5 manzanas), sector 20 (6 manzanas),

(*) Idem.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

TABLA Nº 4

SOLUCIONES Y COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN PARA LA CIUDAD DE PANAMA Y TERMINADOS AÑO 1975 (*)

| PROYECTO | LOCALIZACIÓN | SOLUCIONES | | COSTO DEL PROYECTO (Balboas) |
|---|---|---|---|---|
| Chorrillo Nº 1 | Chorrillo | 450 | M.F. | 4,269,343.00 |
| Avenida Sur | Chorrillo | 88 | M.F. | 3,061,754.00 |
| Lote L-331 | Bethania | 504 | M.F. | 4,871,901.00 |
| San Joaquín | Pedregal | 1,080 | M.F. | 9.402,920.00 |
| San Joaquín | Pedregal | 246 | M.F. | 1,323,515.00 |
| Patio Pinal | Santa Ana | 496 | M.F. | 6,023,640.00 |
| San Pedro Nº 2 | Juan Díaz | 128 | M.F. | 1,209,945.00 |
| Manzana 44 | Barrio Norte | 150 | M.F. | 1,721,145.00 |
| Ciudad Radial | Juan Díaz | 158 | M.F. | 1,266,679.00 |
| Los Libertadores | Bethania | 510 | M.F. | 4,354,977.00 |
| Los Libertadores | Bethania | – | Urb. | 784,000.00 |
| Villa Lorena | Río Abajo | 780 | M.F. | 6,617,563.00 |
| Lote II-8 | Pblo. Nuevo | 40 | M.F. | 396,039.00 |
| Urb. San Joaquín | Pedregal | 1,306 | Lotes | 1,253,760.00 |
| Tinajita | S. Miguelito | 50 | Lotes | 17,500.00 |
| San Cristóbal | Río Abajo | 500 | Lotes | 175,000.00 |
| San Isidro | S. Miguelito | 400 | Lotes | 140,000.00 |
| Cerro Batea (1a.etapa) | S. Miguelito | 1,100 | Lotes | 935,000.00 |
| Cerro Batea | S. Miguelito | 100 | Viv. | 320,000.00 |

sector 21 (5 manzanas). En el cuadro siguiente podemos apreciar algunos indicadores socio-económicos del área:

TABLA Nº 5

ALGUNOS INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS DEL ÁREA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA 1970 (**)

| SECTOR | GENERALES | | CARACTERIZACION SANITARIA | | | CARACTERIZACION SOCIO-CULTURAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pob. Total | Nº de hogar | Hacinamiento | Alcantarillado Privado | Luz Eléctrica Privada | % de casas de vecindad | Educ. Técnica y Sup. |
| a | b | c | d | e | f | g | h |
| 15 | 4,403 | 1,049 | 3.3 | 40.10 | 97.2 | 58.9 | 11.9 |
| 17 | 3,395 | 756 | 4.0 | 0.35 | 97.9 | 99.6 | 3.8 |
| 18 | 1,599 | 598 | 2.6 | 0.35 | 88.0 | 99.0 | 3.5 |
| 19 | 4,307 | 1,119 | 3.8 | 3.30 | 91.4 | 97.5 | 6.1 |
| 20 | 3,365 | 863 | 3.8 | 34.00 | 92.5 | 66.0 | 9.9 |
| 21 | 2,681 | 633 | 3.3 | 26.00 | 92.0 | 74.3 | 11.5 |
| | 19,543 | 4,958 | 3.4 | 16.20 | 93.4 | 83.73 | 7.9 |

(*) Idem.

(**) INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Renovación urbana de El Marañon y el área central, (Panamá, Presentación al Banco Interamericano de Desarrollo, 1971) pág. 5.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La justificación dada por el Instituto de Vivienda y Urbanismo en 1971, para la renovación de los sectores del área central, la podemos resumir de la siguiente forma:

1. Dentro del área central, con estructuras deterioradas, vive el 25% de la población de la ciudad capital.

2. Esta situación se agrava debido a que este alto porcentaje, está constituido por personas de muy reducidos ingresos, cuya capacidad de superar estas condiciones con sus propios medios, es nula.

3. El Estado, con una acción concertada y bien dirigida, puede crear las bases de un proceso de renovación y saneamiento.

4. En este proceso de renovación y saneamiento los inversionistas locales deberán desempeñar, como es obvio, un papel de mucha importancia.

5. El volumen de inversión de tierras sub-utilizadas justifica igualmente este programa. Las áreas en deterioro comprendidas en el programa representan 35% del espacio urbano de la ciudad.

6. Las actividades comerciales, administrativas y de servicios, que desempeña esta área dentro del perímetro metropolitano, son de fundamental importancia. (27)

Dentro del área central encontramos el barrio de El Marañón, cuya renovación fue planteada igualmente, por el Instituto de Vivienda y Urbanismo y hoy es continuada por el Ministerio de Vivienda. Sus objetivos principales son los siguientes:

1. Rescatar el patrimonio del Instituto de Vivienda y Urbanismo, representado por las tierras de El Marañón, actualmente no disponibles como capital de inversión.

2. Resolver el problema habitacional de las familias que ocupan estos terrenos, las cuales se han constituido en un pesado problema social para la institución.

3. Utilizar las tierras recuperadas para llevar a cabo en ellas un programa de renovación urbana que puede servir de modelo para la posterior renovación de toda el área central. (28)

Para dar cumplimiento a estos objetivos se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

1. Estudio socio-económico de todas las familias de El Marañón, ubicadas en tierras de propiedad del Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU). Existe información sobre composición familiar, niveles de ingresos, capacidades de pago, niveles educacionales y sanitarios y aspiraciones de la gente sobre posibles "soluciones".

2. Estudios urbanísticos del área. Se han realizado diversos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

trabajos, considerando proyectos de otras instituciones.

3. Estudio de diseño urbano. Se han desarrollado algunas alternativas sobre el uso del suelo, volumetría, densidades, etc.

4. Proyectos específicos. Existen estudios tanto de renovación parcial del área, como de erradicación de las familias. Se ha avanzado en la definición de estándares y tipos de soluciones y existen anteproyectos para edificios de apartamentos y viviendas unifamiliares. Se han llevado a cabo diversos proyectos como: Barraza y San Joaquín.

5. También se han dimensionado el costo y procedimiento de las obras de demolición y de habilitación del área una vez se haya efectuado la erradicación, y las necesidades de asistencia técnica para fundamentar las etapas futuras. (29)

El proceso de traslado de las familias de El Marañón ha sido como sigue:

TABLA Nº 6

DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS DE EL MARAÑÓN

QUE HAN SIDO RE-UBICADAS

| AÑO | NUMERO DE FAMILIAS | LUGAR |
|---|---|---|
| 1967 | 339 | Nuevo Veranillo La Concepción y San Miguelito |
| 1972 | 32 | No especificado |
| 1972 | 80 | Reubicación interna |
| 1972 | 21 | Iniciativa propia a diversos lugares |
| 1972-1974 | 952 | Proyecto Barraza |
| 1976-1977 | 517 | Proyecto San Joaquín |
| 1976-1977 | 25 | Otros |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Para el traslado de las familias de El Marañón se les informa del proyecto y de las nuevas unidades habitacionales, las cuales obtendrán en base a sus posibilidades económicas. Se obtuvo para esto, la ayuda del grupo "Comité Marañón Unido", que fue fundado y estaba constituido por personas del barrio con el objeto de mejorarlo.

En un principio la gente del barrio era reacia al cambio, sin embargo, frente al estado de completo deterioro y el peligro que éste representaba, las caóticas condiciones sanitarias que ponían en peligro la integridad física de los habitantes, conocieron los planes de renovación y de reubicación y comenzaron a interesarse. El grupo antes mencionado, ayudó en los planes de ahorro habitacional, en el traslado de las familias y en que las casas que se iban desocupando no fueran habitadas nuevamente.

Para el traslado se escogieron como prioritarias las casas de vecindad que estaban en peores condiciones, los casos familiares más necesitados y las familias damnificadas a causa de un incendio en las estructuras que habitaban.

Para la adjudicación de la nueva unidad habitacional se toma en cuenta la cantidad de miembros en la familia y los ingresos que perciben. Los gastos del traslado son absorbidos por el Ministerio de Vivienda.

La Asesoría de Asuntos Sociales del Ministerio de Vivienda posee un equipo especializado, el cual se encarga de preparar, mediante una o dos charlas, a las familias antes del traslado, en lo referente a los conceptos de organización de los habitantes, funcionamiento de las Leyes de Vivienda y Propiedad Horizontal. También se trata de formar, en el nuevo asentamiento, juntas locales y comunales.

El proyecto de renovación urbana considera y enfatiza principalmente en el "rescate y revitalización, como medio para lograr la estructuración definitiva de la Ciudad en sus futuras fases de crecimiento..., en el cual los inversionistas locales deberán desempeñar, obviamente un importante papel" (30). Al ser estos aspectos el foco de atención del programa de renovación urbana, se pierden de vista los efectos psicosociales de las soluciones formales y funcionales de las viviendas construidas para la reubicación masiva, de las personas que viven en las áreas incluidas en los programas; así como los efectos de la reubicación, durante y después de ella con respecto al aspecto económico: pago de la nueva vivienda, pago de transporte como resultado de la nueva ubicación, etc.

Sobre algunos de estos efectos psicosociales, el Licenciado Nelson Wald, sociólogo del Ministerio de Vivienda, ha hecho interesantes observaciones a pro-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

pósito de los proyectos de Barraza y San Joaquín.

Wald afirma que las familias reubicadas han tenido problemas de adaptación a las soluciones arquitectónicas tipo vertical que ha provocado perturbaciones sociales entre los moradores y entre los moradores y el Ministerio de Vivienda. (31)

Así, en el proyecto Barraza, fueron reubicados algunos de los elementos criminógenos del barrio El Marañón, el cual se caracterizó desde un principio por un número crecido de ellos; estos elementos, por razones de emergencia (fuego), pasaron por un proceso de selección casi nulo. Este proyecto ha sido problemático, tanto en los aspectos estructurales como sociales, los cuales están ligados y responden, en cierta medida a los aspectos físico-espaciales; el problema de la criminalidad es el más importante y el de mayor incidencia. (32)

Estos problemas, que plantea Wald, evidencian el hecho de que las familias en proceso de reubicación y las ya reubicadas, por conformar un grupo social marginado, manifiestan de manera profunda, los peores males sociales (crimen, delincuencia juvenil, suicidios, robos, violaciones carnales, drogadicción, etc.), los cuales son el producto de sus condiciones de vida.

Dentro de los problemas físico-espaciales es significativo el de la utilización de los modelos arquitectónicos que imitan a los utilizados en las construcciones de la pequeña burguesía, pero con diferencias fundamentales. Estas se refieren a los estrechamientos de los espacios, dentro y fuera de las casas (individuales y adosadas), o edificios muy altos y de espacios internos y externos muy reducidos para ganar densidad, que propicia el hacinamiento. De esta manera, se construyen más unidades habitacionales, en detrimento de los espacios interiores, espacios externos (áreas verdes, áreas de recreo y lugares para reunirse, piscinas y parques), que comprenden los modelos arquitectónicos originales, dando lugar a construcciones que adornan y disimulan los problemas básicos de estas familias. Con respecto a esto último Edward T. Hall señala muy atinadamente que:

> "Los altos edificios de departamentos (construidos para los grupos de bajos ingresos) no ofrecen un aspecto tan lastimoso como los tugurios o jacales, pero a menudo vivir en ellos es más perturbador." (33)

Otro problema es el de las facilidades comunales. El Proyecto Barraza (diez edificios multifamiliares de doce pisos cada uno, ubicado dentro de la ciudad) no tiene facilidades comunes. Se consideraba que como un elemento de integración, se podrían utilizar las facilidades existentes en el Corregimiento del Chorrillo. Esto no ha sucedido

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

así por las mismas deficiencias que existen en dicho Corregimiento. (34)

En el Proyecto de San Joaquín se han reubicado familias de El Marañón y de otras áreas. Sobre la situación en él, el Lic. Wald afirma que este proyecto ha presentado problemas de orden físico como también de orden social, aunque en menor grado que otros. Se han detectado en uno de los edificios problemas de delincuencia y de relaciones vecinales. Los usuarios de este edificio son todos de familias que fueron trasladadas de los tugurios de El Marañón, pues, sus viviendas fueron consumidas por el fuego.

Las facilidades comunales, requeridas por las comunidades, de los proyectos ubicados en la periferia de la ciudad, como es el caso de San Joaquín, faltaron casi por completo. Estas se han ido dotando a través de los años por las entidades del Estado con la colaboración de la comunidad, especialmente en lo referente a las facilidades comerciales y religiosas. (35)

Además de los problemas que señala el Lic. Wald (desadaptación a los proyectos, criminalidad, relaciones vecinales...), también se destaca el de las repercusiones de índole económica que se tendrán entre las familias en traslado, debido a que sus niveles de ingresos son muy bajos. Esto se agrava más aún, porque estos grupos tienen años de vivir en casas "condenadas", por su deterioro, no pagan alguiler, y al trasladarse a nuevas viviendas por las cuales tienen que dar una cuota mensual, ocurre un desequilibrio en la economía familiar que profundiza sus conflictos internos. El hecho de que en su mayoría los proyectos de viviendas realizadas con el fin de albergar a estas personas, se encuentren ubicados en las afueras de la ciudad, conduce a que sumen a los gastos de vivienda, el de transporte y demás inconvenientes de la distancia al lugar de trabajo y otros centros urbanos; ejerciendo esto también, sus repercusiones en la economía familiar.

La alta morosidad que se presenta en estos grupos con respecto a sus nuevas viviendas, trasluce con meridiana claridad este problema. La solución ofrecida a este fenómeno fue la aparición de la Ley 55, firmada el 7 de septiembre de 1976. Esta ley se refiere a las nuevas normas de pago de la vivienda, las que establecen el pago obligatorio por deducción salarial directo de la vivienda arrendada, amortizada o pagada a un préstamo con fines habitacionales.

Sobre esta ley y sus implicaciones, Raúl Leis hace una serie de señalamientos que consideramos son interrogantes dirigidas certeramente y que este estudio intenta responder.

Leis expresa:

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

"Indudablemente la ley pretende regularizar los pagos del arrendatario y por lo tanto hacer más eficaces los servicios que debe brindar el arrendador al usuario de la vivienda e incentivos —inversiones en el decreciente sector de la construcción. Pero nos preguntamos:

1. ¿Qué pasará con el sector de la población que padece desempleo abierto (en 1970: era el 10% en el área metropolitana) y con el sector subempleado bajo el disfraz de trabajadores "por cuenta propia" (buhoneros, artesanos, pequeños comercios callejeros, etc.), que no pueden ser sujetos de descuentos por no estar adscritos al régimen empresarial? ¿Le costará más adquirir o alquilar una vivienda? ¿Crecerá la vivienda Marginal?

2. En el caso de los empleados ¿Si la suma de los descuentos asciende a más del 50% de los salarios, qué arterias se utilizarán?

3. ¿Se han develado las causas fundamentales de la morosidad en la vivienda? ¿Es la simple negación subjetiva a pagar? ¿O son las condiciones objetivas de la situación paupérrima de muchos trabajadores?

4. ¿La ley 55 (firmada el 7 de septiembre y publicada el 19 de octubre cuando ya estaba en vigencia desde el 1° de octubre) asegurará REALMENTE la protección a la familia panameña o significará a grandes rasgos más posibilidades de acumulación de los casatenientes?

Creemos de suma importancia que el gobierno nacional inicie e implemente la estructuración de una reforma urbana y una política de empleo pleno, que tendría repercusiones favorables para resolver uno de los más agudos problemas del país: el de casas con 10 cuartos por niño y el de casas de 10 niños por cuarto." (36)

## NOTAS

(1) SOLER, Ricaurte **Formas ideológicas de la nación panameña**, 3a. ed., Edit. Universitaria, Panamá, 1971, pág. 18.

(2) Ibid., pág. 19.

Al hacer Soler este señalamiento hace la aclaración sobre lo que plantea Alfredo Castillero en su artículo "Fundamentos Económicos y Sociales de la Independencia de 1821" publicado en Tareas N° 1, de octubre de 1960, Panamá; quien afirma la existencia de un probable decrecimiento demográfico durante el siglo XVIII, del cual nos dice Soler que de confirmarse este decrecimiento, no es incompatible con la sedimentación a que hace referencia.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

(3) ROMERO, José Luis Ob. cit., pág. 74.

(4) SOLER, Ricaurte Ob. cit., págs. 13-18.

(5) TOMLINSON H., Everardo E. **El contrato de arrendamiento de fincas urbanas,** Trabajo de Graduación, Universidad de Panamá, Panamá, 1959, pág. 7.

(6) SOSA, Juan B. **Panamá la vieja,** Edición Oficial, Imprenta Nacional, Panamá, 1919, pág. 29.

(7) Ibid., pág. 30.

(8) RUBIO, Angel **Panamá: monumentos históricos y arqueológicos,** Editorial Cultura, Publicaciones N° 109 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1950, pág. 24.

(9) ROMERO, José Luis Ob. cit., págs. 121-125.

(10) DE OBALDIA, Mario J. "Ciudad que se agiganta", en **Revista de Economía y Finanzas de Panamá,** año XXVIII, febrero de 1964, pág. 54.

(11) CUEVAS, Alexander, "El movimiento inquilinario de 1925", en **Panamá, dependencia y liberación,** Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1974, pág. 40.

(12) DE OBALDIA, Mario J., Ob. cit., pág. 54.

(13) TOMLINSON, Everardo E., Ob. cit., pág. 10.

(14) PORRAS, Demetrio **Problemas vitales panameños,** Panamá, 1960, pág. 69.

(15) Idem.

(16) TOMLINSON H., Everardo Ob. cit., pág. 7.

(17) SOLER, Ricaurte Ob. cit., pág. 59.

(18) MORALES, Eusebio A., **Ensayos, documentos y discursos,** Editorial La Moderna, Panamá, S/F, Tomo II, pág. 83.

(19) SOLER, Ricaurte Ob. cit., págs. 68-69.

(20) CUEVAS, Alexander, Ob. cit., pág. 38.

(21) Ibid., pág. 51.

(22) JOVANE, Juan "El canal de Panamá y la acumulación del capital corporativo", en **Seminario sobre realidad nacional y educación,** Universidad de Panamá, Panamá, 1976.

(23) GOROSTIAGA, Xavier "La Zona del Canal y el subdesarrollo panameño", en **Revista Tareas,** N° 29, Panamá, 1974, pág. 45.

(24) MINISTERIO DE VIVIENDA **Análisis de las estadísticas del tercer censo nacional de vivienda,** Dirección General de Programación y Presupuesto, Panamá 1975, pág. 14.

(25) Ibid., pág. 16.

(26) Ibid., pág. 18.

(27) INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO, **Renovación urbana de El Marañón y el área central,** Ob. cit., pág. 5

(28) Ibid., pág. 13.

(29) Ibid., pág. 19.

(30) Ibid., pág. 5.

(31) MINISTERIO DE VIVIENDA, **Evaluación social del programa de reubicación de familias del barrio El Marañón,** Proyecto Multinacional de Desarrollo, Panamá, 1977, pág. 27.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

(32) Idem.

(33) HALL, Edward T., **La dimensión oculta,** Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1972, pág. gráfica.

(34) MINISTERIO DE VIVIENDA, **Evaluación social del programa de reubicación de familias del barrio El Marañón,** Ob. cit., pág. 27.

(35) Ibid., pág. 18.

(36) LEIS, Raúl, **Diálogo social, Vivienda: Ley 55,** No. 84, Panamá, 1976, pág. 4.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

RICARDO A. DE LEON T.

# *Requisitos esenciales para una eficiente administración pública*

## 1. Exigencias de la era actual.

Todo estado tiene su gobierno y su administración y aunque sea difícil deslindar los ámbitos de ambos, se ha identificado a ésta con la función ejecutiva del gobierno, lo que no significa que los órganos legislativo y judicial no participen en aquélla y tengan su propia administración. La expresada identificación se justifica plenamente por el hecho de que el Poder Ejecutivo es el responsable de la administración nacional.

Las administraciones públicas, en las épocas pretéritas de los estados gendarmes y liberales, estaban exentas de las complicaciones típicas de la era actual. La mayor gravedad de los problemas que afronta la humanidad por el crecimiento demográfico y los extraordinarios requerimientos de alimentación, vivienda, educación, salud, comunicaciones, transportes, etc., la intervención del Estado en las actividades económicas, sociales y culturales se ha acrecentado al extremo de que los pueblos recurren a sus gobiernos para la solución de casi todos sus problemas vitales, sin que su administración ostentase las necesarias aptitudes para las crecientes responsabilidades a asumir.

El mayor acceso popular a las posibilidades de educación y el extraordinario progreso de las comunicaciones ha acelerado el despertar de los pueblos, que se organizan cada vez con más fuerza en grupos de presión que exigen el pleno respeto de sus derechos, la satisfacción de sus crecientes necesidades y una más equitativa distribución del ingreso nacional. Los avances de las

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ciencias y las tecnologías, el progreso de la industria y el comercio, los riesgos de las explotaciones agropecuarias y la comodidad de la vida en las ciudades, ha generado el éxodo de las poblaciones rurales hacia los centros urbanos. Este fenómeno crea nuevos y graves problemas difíciles de resolver con la premura requerida. La ausencia de brazos en el medio rural exige la aplicación extensiva de las más modernas tecnologías para mantener e incrementar la producción primaria. Por su parte, la concentración urbana de grandes masas obliga a grandes esfuerzos de planeamiento territorial y financiamiento de obras sanitarias, viviendas, transportes, comunicaciones, escuelas, hospitales, etc.

A esos y otros problemas internos se agregan los derivados de la distorsión de los términos del intercambio internacional, las diferencias cada día mayores entre los países desarrollados y los que luchan por serlo, la guerra fría o cruenta entre naciones y el todavía incipiente y escaso entendimiento regional y mundial para afrontar, con decisión de superar intereses creados, los factores adversos de esta era que nos toca vivir y que nos envuelve en un clima de disconformismo popular, que se exterioriza en una agitación social sin precedentes, donde la violencia asoma por doquier y el hambre se hace sentir sobre la mayor parte del globo terráqueo, en tanto se invierten cuantiosas sumas en la conquista del espacio.

Tal panorama inquietante exige el mayor esfuerzo mancomunado de todos los sectores de la comunidad y a los gobiernos y administraciones estatales les cabe promover y armonizar los mismos, en una incesante búsqueda de las soluciones más adecuadas para salir de la encrucijada.

## 2. Posibilidades de las administraciones públicas actuales.

Los estados de esta era crucial de la humanidad difícilmente pueden cumplir sus fines de bien público y realizar las políticas, planes y programas gubernamentales de acción nacional e internacional, que se tracen para un acelerado y sostenido desarrollo integral y la solución de los problemas señalados precedentemente, sin un esfuerzo concertado y coordinado de los sectores privado y público, y menos aún si éste no está respaldado por un gobierno y una administración estatal, dotados de la imprescindible eficiencia, dinamismo y responsabilidad.

Esa eficiencia y correlativa productividad se facilita cuando el gobierno actúa con unidad y conducción y continuidad en sus políticas y si cuenta con adecuadas estructuras orgánicas sustantivas y de administración general, con planes y programas coordinados y orientados al logro de los grandes objetivos nacionales, con los imprescindibles recursos humanos, físicos y financieros, con funcionarios debidamente seleccionados, capacitados y motivados, con normas precisas

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

adecuadamente actualizadas y con modernos sistemas, métodos y procedimientos, que aseguran la mayor diligencia y eficacia en la atención de las necesidades de la comunidad, en la promoción del progreso del país y en el cumplimiento de los compromisos regionales, continentales y universales.

Graves son los problemas y difíciles las soluciones en la era actual, pero la situación se hace más crítica aún, cuando se advierte que numerosos países, por razones tradicionales, constitucionales o legales, políticas y administrativas, mantienen estructuras de gobierno y administración, que no condicen con las enormes responsabilidades de un estado moderno. Se hace imprescindible una urgente reacción para superar esa situación, aunque no sea posible ofrecer recetas universales para modernizar tales estructuras.

El fortalecimiento institucional debe concebirse como un proceso de sistemática y permanente adecuación de la administración estatal a las exigencias del desarrollo integral de cada pais y la evolución científica y tecnológica.

En todas las épocas y más en ésta, los gobiernos o sus organismos han encarado cambios en su administración, con mayor o menor profundidad y con aciertos, errores y fracasos. Cuando esos cambios no se han adecuado a las precitadas exigencias, los gobiernos se ven obligados a promover profundos cambios de orden administrativo, como los que acometen la mayoría de los países en desarrollo, con el apoyo de la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales y/o de los gobiernos de países desarrollados.

### 3. Administración para el desarrollo integral.

Todos los paises del llamado tercer mundo, especialmente en la anterior década y en la actual, se hallan empeñados en lograr un desarrollo planificado, acelerado y sostenido, para salir del estancamiento y resolver los angustiosos problemas de pueblos que crecen a tasas no acordes con el crecimiento de sus economías. Nuestros gobiernos acometen políticas y planes orientados a ese desarrollo de la economía y el bienestar social, y como se encuentran ante una administración estatal insuficiente o deficiente para acompañar dinámicamente esos sanos propósitos, en lugar de perfeccionarla a través de la actualización de estructuras, normas y procedimientos caducos, del perfeccionamiento y motivación de su personal, de la aplicación de tecnologías modernas, etc., optan por crear nuevos organismos autónomos o fortalecer los existentes, dotándolos de abundantes recursos financieros nacionales y externos, que permiten su moderno equipamiento y mayores remuneraciones para su personal. Se entiende que así se está montando la administración para el desarrollo. La realidad es que se sigue el mismo ca-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

mino fácil de siempre de un crecimiento por agregación, sin considerar que en tal forma vamos debilitando cada vez más el gobierno central, superponiendo organismos y actividades y generando mayor burocracia y costos. Todo ello, simplemente por seguir el camino más simple y olvidar que toda evolución requiere una revolución estructural, normativa y tecnológica.

Incluso, algunos especialistas en Administración, en publicaciones, seminarios y otros eventos internacionales, han insinuado una dicotomía injustificable de la administración pública, recomendando un tratamiento diferencial para los organismos de la administración tradicional y los que actúan exclusivamente en el desarrollo económico y social. Podría justificarse un mayor apoyo financiero a estos últimos por razones prioritarias de sus cometidos, pero no conviene hacer distingos en cuanto al perfeccionamiento de los sistemas de administración general, por cuanto no podrían operar con la uniformidad y eficiencia propias de todo sistema.

La Administración Estatal debe orientarse y dotarse para servir eficazmente al propósito desarrollista, pues tanto los organismos que atienden al cumplimiento de los fines tradicionales del Estado o prestan servicios públicos esenciales a la comunidad, como aquellos a los que se han asignado responsabilidades trascendentes en la ejecución de planes de desarrollo en lo económico y lo social, deben actuar con la mayor eficiencia, dinamismo y responsabilidad en la ejecución de sus actividades, pues todas concurren al progreso de los países y al bienestar social de los pueblos.

Tampoco es posible continuar con prácticas suicidas de crear un organismo para cada programa o proyecto de inversión, ignorando la existencia de organismos que podrían llevarlos perfectamente a cabo si se les dotara de los mismos recursos, atribuciones y facilidades que se otorgan a los que se crean. Estamos asistiendo al derrumbe de los Ministerios, superados por entidades autónomas que prácticamente asumen las competencias de aquéllos o las superponen, pero sin asumir sus autoridades las responsabilidades políticas de un Ministro, que debe afrontar las censuras por la actuación de los organismos de su Ministerio y de los descentralizados afines, que está incapacitado para orientar y controlar.

No es posible continuar con tales prácticas que sólo conspiran contra la unidad de conducción gubernamental y la armonización de las políticas del Sector Público y con el Sector Privado. Tampoco deben fomentarse distinciones entre la administración de los servicios tradicionales y los dedicados exclusivamente a promociones económicas y sociales. Unos y otros requieren un tratamiento análogo salvo cuando se trata de empresas del Estado que lógica-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

mente, ameritan otra dinámica similar a las privadas.

Es así cómo se continúan ahondando las diferencias entre los organismos estatales, generando cada vez más autonomías difíciles de armonizar, mayores superposiciones de organismos, excepciones a los regímenes de administración y funcionamiento de decisión, de control, etc. Con ello, cada día complicamos más la maquinaria estatal y debilitamos a los poderes, únicos depositarios de la representatividad popular, sin resolver con organicidad nacional, armonía y economicidad las exigencias del tan ansiado desarrollo. Y ello solamente porque:

1. No hay unidad en la fijación ni en la ejecución de las políticas de gobierno por los organismos centralizados y descentralizados, funcional y territorialmente, desde que constitucional y legalmente alejamos los autónomos de la natural conducción por las autoridades representativas de la comunidad.
2. Hay temor para aplicar una ágil delegación de atribuciones en decisiones operativas o de administración de los medios de acción.
3. Se descentraliza lo que debe centralizarse (Diseño de políticas, determinación de normas orgánico-funcionales, aprobación de presupuestos y financiamientos, control, información y evaluación) y se centralizan en cambio decisiones insignificantes o de mera rutina o en materias regladas, restando un precioso tiempo a los gobernantes y administradores de organismos, que podrían dedicar a asuntos vitales.
4. Se continua aplicando procesamientos obsoletos y dilatatorios en los trámites para las decisiones y acciones y en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, aun en las entidades autónomas que creamos para avanzar en el desarrollo.
5. Se continúa con sistemas excesivamente documentales de control formal y legal, con el solo propósito de deslindar responsabilidades que no logran su objeto, y los organismos de control externo cada día interfieren y coparticipan más en la administración activa centralizada y descentralizada.

No es posible seguir cayendo en dicotomías y diferenciaciones que generan un remedio peor que la enfermedad. En esta era de la planificación del desarrollo cada unidad ejecutora de un plan o programa debe ser responsable de alcanzar sus objetivos y/o metas en la forma y tiempo previstos y con los recursos o créditos presupuestarios que se ponen a su disposición. Pero para que ello opere eficazmente a las autoridades de tales unidades debe atribuírseles de plenas facultades de decisión operativa y de administración de los recursos

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

humanos, materiales y financieros para la ejecución de sus programas, encuadradas en las políticas que se les determinen por las autoridades gubernamentales, en los planes y presupuestos que ellas les aprueben y en modernas normas constitucionales, legales y reglamentarias, que no les exijan dilatorias autorizaciones previas o aprobaciones posteriores de sus actos o contratos ni intervenciones previas de órganos de contralor externo.

Claro está que esas facilidades, para agilitar las decisiones y acciones y ubicar cada uno en sus responsabilidades, deben estar balanceadas por:

1. Una integración y coordinación imprescindible, gubernamental e intersectorial, para la formulación y ejecución de las políticas y los planes;
2. el debido respeto a las orientaciones políticas centrales y a los planes y programas aprobados;
3. una sistemática información que llegue al más alto nivel de gobierno y la comunidad, sobre el avance de los planes y programas, objetivos y metas alcanzadas y costos resultantes, que permita medir los rendimientos, productividad y evaluar la gestión de los organismos y funcionarios; y
4. la plena responsabilidad de las autoridades de los organismos por la ejecución de los planes o programas y por la administración de su presupuesto y patrimonio, verificada por un ágil sistema de control de mérito y legalidad interno y externo complementario y sin trabas para el ejercicio de la administración, pero con severas sanciones para los omisos, negligentes o deshonestos.

Debemos orientar nuestras administraciones públicas a esos objetivos de eficiencia general, actualizando cuanto antes las estructuras, normas y procesamientos caducos que lo impiden y superando con la necesaria habilidad las resistencias de quienes, aferrados a intereses creados o cómodas rutinas, no comprenden la necesidad y urgencia del cambio profundo que exige el desarrollo integral.

4. **Soluciones generales a problemas comunes.**

Sin dejar de reconocer que las exigencias del desarrollo pueden perfectamente requerir creaciones de organismos, modificaciones de estructuras, normas y procesamientos especiales de la administración estatal, es habitual que ésta no funcione con la imprescindible eficiencia por cuanto está sujeta a normas envejecidas de aplicación general, como las constitucionex, códigos o leyes administrativos y fiscales y otras básicas, que rigen los sistemas de apoyo de toda administración (planificación, presupuesto, estadística, personal, administración y contralor financiero-patrimonial, comunicaciones, etc.)

Por ello, cuando se exterioriza el propósito de un profundo for-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

talecimiento institucional lo primero que debiera revisarse son esas normas, actualizándolas en función de las modernas orientaciones de la administración científica. De tal modo seguramente daríamos solución a gran parte de los problemas que aquejan a la administración central y descentralizada de los Estados.

Es decir, aportaríamos soluciones generales a los problemas comunes, sin grandes cambios en las estructuras ni en las tecnologías. A través de la sola actualización de esas normas resulta fácil robustecer la unidad de conducción gubernamental; abatir el centralismo en las decisiones mediante una racional delegación de atribuciones; delimitar precisamente las competencias de todos los organismos, de modo tal de eliminar las habituales superposiciones; homogeneizar las estructuras, funciones, y procedimientos de los organismos que integran sistemas comunes de administración; institucionalizar un sistema integrado y concertado de planificación del desarrollo y de presupuestos por programas; brindar eficacia en la administración y el control financiero patrimonial, mediante ágiles regímenes de ingresos, contrataciones, inversiones, pagos y rendiciones que convierten al estado en un buen recaudador y un responsable contratista; asegurar la oportuna y fehaciente información, mediante adecuados sistemas estadísticos y contables; posibilitar un estricto control de mérito de la ejecución de planes y progamas que deslinde debidamente las responsabilidades sin coparticipación de los órganos de contralor externo en la administración activa, etc.

Mucho es lo que se puede orientar y hacer para perfeccionar la administración estatal a través exclusivamente de la actualización de sus normas, sin que ello implique drásticos cambios en las estructuras ni en las tecnologías, ni un profundo readiestramiento del personal superior y subalterno. Esa sola modernización generaría una mayor eficiencia, dinamismo y responsabilidad en la acción estatal, facilitando la ejecución oportuna y económica de los planes y programas de desarrollo.

Esa actualización normativa sienta las bases del fortalecimiento, pero ella debe complementarse con los necesarios cambios en las estructuras y procedimientos de las actividades sustantivas y los sistemas de administración general, aplicando las más modernas tecnologías que sea posible y utilizando ampliamente las técnicas de organización y métodos para la simplificación de procesos, rutinas, procedimientos, formularios, etc. Tales cambios son más lentos por cuanto requieren minuciosos relevamientos y análisis previos y un intensivo adiestramiento posterior de los funcionarios que deban aplicarlos.

5. **Asistencia técnica necesaria para las reformas.**

El fortalecimiento de las adnistraciones públicas seguirá re-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

quiriendo un gran apoyo de la asistencia técnica de organismos internacionales y de gobiernos de países desarrollados, tanto en sistemas de administración general como en aspectos sustantivos de la acción estatal.

Experiencias anteriores evidencian la necesidad de una coordinación nacional e internacional de esa asistencia técnica, para su mejor aprovechamiento y para deslindar debidamente los campos de asesoramiento, en forma tal de evitar que especialistas en actividades sustantivas del Estado incursionen en las de administración general, que por estar sujetas a estructuras, normas y procedimientos uniformes aplicables a todo el Sector Público, deben contar con la asistencia de expertos en sus sistemas. Paralelamente estos últimos no debieran asesorar en las estructuras, normas y procedimientos técnicos de la acción sustantiva del Estado, excepto cuando se trate de la administración de los respectivos organismos o de cooperar, con su conocimiento de las técnicas de organización y métodos, en la elaboración formal de reglamentos orgánicos o en la simplificación de procesos, rutinas y procedimientos administrativos de las actividades sustantivas.

Tal delimitación evitará superposiciones de esfuerzos, posibilitará orientaciones uniformes en los diversos campos de la actividad estatal, eliminará estructuras, normas y procedimientos heterogéneos en sistemas que no admiten variantes, reducirá los costos de la asistencia técnica y posibilitará su más eficaz aprovechamiento por los gobiernos y organismos asistidos.

También será menester que al nivel nacional se adopten las providencias necesarias para facilitar la labor de los expertos, asignándoles funcionarios nacionales contrapartes que sean entrenados por aquéllos y continúen con la implementación de las recomendaciones, así como con el adiestramiento del personal que deba aplicar las normas y procedimientos producto de tales recomendaciones.

Asimismo, será muy conveniente que la selección de funcionarios que aprovechen becas de perfeccionamiento sea efectuada por aquellos organismos nacionales interesados en perfeccionar el funcionamiento de sus estructuras, técnicas o procedimientos y no una derivación del exclusivo interés del funcionario*. Paralelamente, debe garantizarse que el becario retornará al ejercicio de su cargo para extender los conocimientos adquiridos y cooperar en tales perfeccionamientos.

---

* Véase Ley No. 31 (de 2 de septiembre de 1977) "Por la cual se crea y reglamenta el Programa Especial para el Perfeccionamiento Profesional de los Servidores Públicos y se faculta al Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) para dirigirlo".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La gestión de asistencia técnica y de becas que luego no se aprovechan debe ser objeto de una evaluación por parte de los organismos internacionales, de modo tal de evitar que se pierdan las inversiones que significan y que se continúe brindando facilidades a países que no utilizaron debidamente las que se le otorgaron anteriormente en una misma especialidad.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ENRIQUE ROSAS L.

# *Las "Declaraciones de Cartagena"*

## PRIMERA PARTE

### LAS CONDICIONAMIENTOS POLITICOS Y ECONOMICOS

El "desastre" del noventa y ocho dejó a España más aislada que nunca en sus relaciones internacionales. Entonces, el gobierno de Madrid acusó a Gran Bretaña de haberle dado la espalda cuando se hacían las gestiones diplomáticas en Europa para evitar una confrontación bélica con los Estados Unidos de Norteamérica, en punto a la cuestión cubana. No obstante, el gobierno Liberal de Sagasta propuso y lleva adelante negociaciones para suscribir un pacto de no-agresión hispanobritánico, apoyándose en el interés de Inglaterra en prevenirse contra la posibilidad de un ataque de la artillería moderna sobre Gibraltar, de una Potencia enemiga, desde el territorio español. No pudiendo acordar un compromiso para realizar operaciones bélicas en territorio español, a la libre, en tiempo de guerra, como era el deseo de Gran Bretaña, las negociaciones se abandonaron cuando sobreviene la crisis de Faschoda. (1)

Los Conservadores se inclinaban más hacia una apoximación a Francia y Alemania. Silvela culminó las gestiones de la venta de las Carolinas, las Palaos y las Marianas, en junio de 1899; y en la primavera de ese mismo año las cancillerías de Francia y Alemania sostenían conversaciones con Rusia y España para integrar un frente común naval contra Gran Bretaña, las cuales no llegan finalmente a concretarse en un compromiso formal. (2)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Repetidas veces el debate en torno a Gibraltar aflora en la prensa española despertando en la nación una mayor conciencia de su aislamiento diplomático y de los peligros a los cuales se exponía el país en ese mundo de las rivalidades armamentistas, del febril imperialismo de las Potencias y de las alianzas. En junio de 1901 un parlamentario, Gibson Bowles, declaró en Londres que las nuevas obras portuarias de los ingleses en el Peñón quedaban indefensas a merced de una ofensiva hostil, lanzada desde territorio español. (3) Un año más tarde, superada la impopular guerra de Inglaterra contra los Boers, la prensa de Madrid reclama para el país una orientación definida en política exterior, con motivo de la construcción de nuevos barracones en Gibraltar.

**El Liberal** propone llegar a un "modus vivendi" con el gobierno británico y la **Correspondencia Militar** va más allá y propone un pacto entre los dos países vinculando sus mutuos intereses en Gibraltar y Marruecos. (4) Para esta fecha, Sir F. Bertie, desde la embajada británica en París, sugiere a Lord Lansdowne gestionar un arreglo global con España que comprendiese la seguridad de Gibraltar junto con la del litoral peninsular y las posesiones insulares españolas.(5)

En agosto de 1902, Silvela declaraba que no había opinión formada sobre política exterior, aunque "estamos en la víspera de elegir". (6) Y es precisamente en ese mismo mes cuando Delcassé toma la iniciativa de ofrecer, en secreto, al gobierno de Sagasta una esfera de influencia en Marruecos, desde la desembocadura del Muluya a la desembocadura del Sebú, incluyendo a Fez y Taza. El duque de Amodóvar del Río dio largas al asunto y después, en diciembre, el nuevo ministro de Estado, Abarzuza, puso como condición "sine qua non" la concurrencia de Gran Bretaña a los acuerdos. (7) En aquella fecha el estado levantisco de las cabilas ponía a la cancillería de Londres en estado alerta y en disposición de repartir el imperio jerifiano si se desvanecía la autoridad del Sultán. (8) El gobierno francés no accede a participar el convenio francoespañol a Inglaterra.

El presidente Loubet visitó a Argelia y poco después, en mayo 1903, Eduardo VII va a Lisboa, Roma y París. A la vista de la prensa de Madrid estaba también el acuerdo francoitaliano del año anterior, cuando ésta vuelve a reclamar una orientación definida de la política exterior española. La **Correspondencia** de España expresa su sentir en una nota bajo el epígrafe "Tristes, solos y abandonados". (9) Mientras, en las Cortes Silvela le responde a Salmerón que la conservación del "statu quo" en Marruecos nos lleva a la nación a una unión con "ese país que es nuestro hermano de raza". (10) Ahora sí estaba cerca la hora de las de-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cisiones; pero no sería como se planteara reiteradas veces en la prensa y en los círculos diplomáticos: una escogencia entre Francia e Inglaterra o con Inglaterra contra Francia. Francia dejaría de ser opositora de Gran Bretaña, como resultado de la diplomacia de Delcassé, y España se alinearía con las dos Potencias, por imperativos estratégicos.

Dos sucesos decisivos en las relaciones internacionales se registran en el segundo semestre de aquel año. Primero, el gobierno de R. Villaverde, prestigioso hacendista, mejora la imagen de España en Europa. La opinión pública es favorable en Londres, por primera vez en muchos años y es correspondida en Madrid, donde se adopta una actitud positiva hacia Gran Bretaña. (11) Segundo, Delcassé ejecuta una apertura política hacia Gran Bretaña e inicia las negociaciones del convenio francobritánico que se firmaría en abril de 1904. Desde el primer momento Inglaterra propuso y Francia aceptó "atender adecuada y satisfactoriamente los intereses de España, políticos y territoriales". (12) En consecuencia, Francia negocia posteriormente con el gobierno de Madrid el convenio franco español de octubre de 1904.

Mediante este convenio, a España le es reconocida una esfera de influencia marroquí que va desde Melilla a la orilla derecha del Sebú, satisfaciendo así una vieja aspiración hispana, de renovada vigencia después de la amputación de su imperio en el noventa y ocho. Coincidían los intereses estratégicos de esta nación con la política británica de los Estrechos, según la cual el litoral septentrional de Marruecos no debe caer en manos de Francia ni de ninguna otra Potencia de primera. El gobierno de Madrid acepta, complacido, la tutela diplomática de Gran Bretaña; se incorpora a la "entente cordiale" de las dos Potencias atlánticas y se aleja de la órbita de Alemania. La política exterior de España lograba su definición al lado de Francia e Inglaterra, a través de la comunidad de los intereses políticos, económicos y territoriales de los tres países, en Marruecos y en la entrada de los Estrechos. Desde esta fecha, en adelante, las tres naciones seguirían fortaleciendo estos intereses, anudando sus nexos políticos y ampliando el radio de su acción diplomática sobre nuevas regiones. Precisamente, en los acuerdos de Cartagena de 1907 es donde alcanzaría su mayor expresión la unidad de criterio en la diplomacia de las tres.

Con el convenio francobritánico de 1904, Inglaterra gana libertad de acción en Egipto y se compromete, en cambio, a brindarle su apoyo diplomático a Francia en Marruecos. Francia, a su vez, le concede a España una esfera de influencia en el septentrión marroquí, según el convenio franco-español del mismo

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

año. En Berlín estos acuerdos se interpretaron como una amenaza directa a sus intereses comerciales en el imperio jerifiano. Además, eran muy grandes para Alemania las implicaciones políticas en la aproximación y estrechamiento de las diplomacias de los gobiernos de la República y Gran Bretaña. En consecuencia, el Kaiser respondió en forma dramática -ante los ojos atónitos de los observadores políticos- con su periplo mediterráneo a Tánger, el 31 de marzo de 1905, donde anunció que estaba dispuesto a garantizar la soberanía del Sultán sobre su territorio.

La detonación de la crisis hizo cundir la alarma en todas las capitales de Europa, donde apareció el espectro amenazante de la guerra. Las cancillerías de Berlín y París reconocieron entonces que el problema de Marruecos merecía una atención prioritaria en los más altos niveles diplomáticos. Por esa razón acordaron un programa, en septiembre, para debatir el asunto en una conferencia internacional, la cual se realizó de enero a abril de 1906. En esta ocasión, como ocurriría posteriormente con los nuevos "demárches" de Alemania, los gobernantes de Londres, Madrid y París no se amedrentaron, sino más bien tomaron medidas e hicieron diligencias para reforzar sus nexos diplomáticos.

No le valieron al conde de Tattenbach, embajador en Madrid, ni sus halagos ni sus coacciones y amenazas. Y cuando Alemania manifiesta sus ambiciones territoriales al interesarse en Mogador, en la costa occidental de Marruecos, durante la conferencia de Algeciras, el presidente del gobierno de España comentó: "C'est le point qui tient le plus au coeur des Allemandes, c'est le point où l 'Espagne ne pourrait les voir s'établir, parce qu'il est la clef des Canaries." (13) Moret, al frente del gobierno Liberal, había consultado la situación internacional con Maura, lo cual le permitió defender la posición española con mayor autoridad y entereza.

La conferencia de Algeciras llega a su fin en medio de cumplidos a la diplomacia española, la cual demostró su consistencia y su habilidad al cumplir cabalmente con las delicadas funciones del país anfitrión, sin abandonar a sus aliados. Vencieron las Potencias atlánticas con una votación cerrada de Francia, España, Inglaterra, Italia, Portugal y Rusia, al adjudicársele a los gobiernos de París y Madrid la responsabilidad de afrontar, junto con las autoridades del Majzen, los asuntos referentes a las aduanas y al contrabando de armas en las zonas fronterizas. Además, instructores franceses y españoles organizarían una fuerza policial de nativos en los ocho puertos abiertos al comercio. (14) No obstante, el gobierno alemán sentó el principio de la

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

internacionalización de la situación en Marruecos, contrapuesto a la teoría de las dos esferas de influencia. En consecuencia, se reservó el derecho a intervenir y opinar en los asuntos de aquel país.

Dos meses después del desembarco del Kaiser en Tánger, Alfonso XIII hizo su visita oficial a Londres, la cual es aprovechada por el marqués de Lansdowne para proponerle al embajador extraordinario, don Wenceslao R. de Villa Urrutia, un acuerdo mediante el cual España podría comprometerse a no ceder a una tercera Potencia ninguna de sus posesiones insulares de importancia estratégica. Gran Bretaña asumiría la obligación de respaldar al gobierno de Madrid contra cualquier país que amenazase con despojarlo de dichas posesiones. (15) Villa Urrutia mostróse complacido; sin embargo, a los pocos días sobrevino la crisis de gabinete que llevaría a los liberales al poder. Después, al llegar a su fin la conferencia de Algeciras, Moret vaticinaba nuevas coacciones de Alemania. Tanto éste como el embajador J. Cambon estaban de acuerdo, en aquella ocasión, en la necesidad de formular una declaración franco-hispano-británica reafirmando su inteligencia. (16)

Los estadistas españoles resentían de no disponer de un acuerdo directamente con Gran Bretaña por el hecho de que los convenios de 1904 se hicieron separadamente; sin embargo, serían sus dos grandes aliados los más interesados en consolidar su amistad. En parte, por las experiencias vividas con motivo de la crisis de Marruecos, por el valor estratégico de las posesiones insulares hispanas y también por las apetencias y rivalidades económicas. Conocido el contenido de la nueva ley arancelaria del primero de julio de 1906, los sectores más afectados alzaron sus voces de protesta, tanto dentro como fuera del país. Los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Suiza y Alemania hicieron diligencias oficiosas en los términos más firmes y precisos, con el propósito de imposibilitar los convenios comerciales bilaterales que deseaba promover el gobierno de Madrid. Empero, cuatro días antes de entrar en vigor la ley arancelaria, Alemania defectó, visiblemente con el objetivo de atraerse las simpatías del gobierno español. (17)

Simultáneamente con las negociaciones comerciales hispanogermanas, los dos países entablaron conversaciones para la colocación de un cable submarino de la Península a Canarias. Los alemanes proyectaron tender la línea telegráfica desde Vigo, pasando por Marruecos y de allí al Archipiélago. El gobierno francés se opuso, particularmente al deseo de Alemania de hacer pasar el cable por Marruecos, y Gran Bretaña también veía afectados sus intereses. Empre-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

sas telegráficas de ambos países habían hecho sendas propuestas al gobierno español. Ahora bien, como los alemanes pretendían extender sus comunicaciones desde las Canarias hasta Africa occidental y de allí a América del Sur, los ingleses tenían sobrados motivos para preocuparse. (18)

La hegemonía económica de Gran Bretaña en las Canarias no tenía rival, y la prosperidad del archipiélago se debía a ella. Las plantaciones vendian a ella sus productos agricolas y las compañías navieras inglesas dominaban las rutas marítimas que comunicaban a las islas con Liverpool, Londres, Africa occidental, Ciudad del Cabo, Natal, Nueva Zelandia, Australia, Lisboa, Hamburgo, Génova, Brasil. Era cosa corriente encontrar en las calles y periòdicos de Las Palmas y Tenerife, anuncios y señales escritos en inglés. (19) Empresas inglesas, como la poderosa Casa Cory & Co., tan relacionada con el almirantazgo británico, participaban en la ejecución de infraestructuras portuarias y en otros servicios. (20) Sin embargo, los capitales alemanes respaldados por su gobierno se abrían paso en distintos negocios radicados en Canarias. A ellos pertenecía, en 1906, la compañía naviera Woermann y un sistema de comunicación cablegráfica. (21) A estas alturas el Kaiser amenazaba con no devolver a Alfonso XIII su visita si no le eran concedidas a su gobierno sus demandas, especialmente en lo referente a la colocación del cable submarino. (22)

Tanto las negociaciones del tratado comercial entre España y Alemania, como las exigencias germanas respecto al cable submarino a Canarias, seguían su curso cuando en las cancillerías a Londres y París se hizo patente la necesidad de estrechar aún más sus vínculos políticos con España, ofreciéndole un arreglo sobre el "statu quo" de sus posesiones marítimas. Las rivalidades económicas con Alemania, agudizadas entre los años 1906 y 1907, obraron como catalizadores del fenómeno político, precipitándolo en los Acuerdos mediterráneos del 16 de mayo de 1907, a los cuales se ha llamado las "Declaraciones de Cartagena."

Segunda Parte.

## LAS NEGOCIACIONES

En diciembre del año 1906, Sir Charles Hardinge expone, en una minuta, la urgencia de concertarse con España. Propone allí que su país obtenga un compromiso de parte del gobierno de Madrid, similar al acuerdo francoespañol estipulado en el Articulo VII, secreto, del convenio de octubre de 1904, en donde ella renuncia a enajenar o ceder los territorios marroquíes pertenecientes a su esfera de influencia a una tercera Potencia. Nada impedía a España,

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

razonaba el subsecretario de Estado, ceder tales territorios a Francia o, en el caso de una guerra entre Francia y España, a cualquiera otra Potencia. (23) No convenía tener a una gran Potencia en la vecindad opuesta a Gibraltar y en posesión de bases navales que pudieran neutralizar la acción de la escuadra británica en el Mediterráneo occidental, aun cuando fuesen cordiales las relaciones diplomáticas con ella. Hardinge deseaba iniciar las negociaciones con Villa Urrutia, quien había presentado sus credenciales al rey Eduardo desde el mes de octubre. El le recordaría al Embajador las conversaciones sostenidas entre éste y Lord Lansdowne en junio de 1905.

En ese mismo mes de diciembre, Sir F. Bertie despachaba una nota a Sir E. Grey señalando que la situación internacional era propicia para ofrecerle a España un compromiso mediante el cual Inglaterra la asistiría, de surgir una agresión contra Fernando Po, las Canarias y las islas Baleares; en cambio, ella renunciaría a enajenar mediante arriendo, concesión o bajo cualquiera otra forma, sus derechos sobre aquellas islas. Tampoco erigiría obras militares ni colocaría cañones en la vecindad de Gibraltar. (24) Aun cuando al gobierno francés no le interesaba la seguridad de Gibraltar, vería con simpatía un convenio entre sus aliados si tuviese la certeza de que a Alemania le sería vedado utilizar las Baleares como base naval en una guerra contra Francia. Además, S. Pichon le había expresado su preocupación en punto a los designios germanos en las Canarias. Por muchas razones el Embajador presentía que en París le pudieran ganar la partida a su gobierno, con una iniciativa acomodada a los intereses de Francia. (25)

Así mismo sucedieron los acontecimientos. A los pocos días de manifestar el Embajador estos temores, Jules Cambon leyó el borrador de un proyecto de acuerdo, el 7 de enero, en presencia de Alfonso XIII y su ministro de Estado, en el cual proponía que Gran Bretaña y Francia garantizarían la integridad de las posesiones españolas en el Mediterráneo occidental y el océano Atlántico, con referencia especial a las islas Baleares, las Canarias y la costa de Marruecos. (26)

La tradicional política aislacionista británica y la descomposición de los partidos de la monarquía española infligieron la derrota a la diplomacia inglesa. El embajador británico en Madrid se explicó diciendo que aunque tenía en mente el asunto "ningún gobierno español me pareció, desde mi arribo, suficientemente estable como para darme seguridades en cuanto a la renovación de esta propuesta." (27)

Se aproximaba la crisis ministerial en Madrid amenazando

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

con paralizar la iniciativa gala. Con el marqués de la Vega de Armijo, el partido Liberal llegaba al término de su quinto mandato en dos años y medio en el poder, y Antonio Maura ascendería al solio presidencial el 25 de enero. En Londres, Sir E. Grey esperó la llegada de Villa Urrutia para empezar entonces la contraofensiva diplomática. El 7 de febrero le recordó al Embajador la entrevista sostenida entre éste y Lord Lansdowne en junio de 1905. La propuesta británica se refería a Marruecos y Gibraltar, razón por la cual se ajustaría mejor a un acuerdo dual entre España e Inglaterra, por tener Francia ya un convenio suscrito con el gobierno de Madrid respecto a la costa del Rif. No mediaba, en cambio, ningún convenio de esta naturaleza entre España y su país. De llegarse a suscribir un acuerdo dual, éste se comunicaría al gobierno francés. (28) El "Foreign Office" entendía su propuesta como un complemento a los acuerdos en pie entre Francia y España. Por eso, y por otros motivos, no concebía una nueva participación del gobierno de París.

Grey pretendía iniciar conversaciones bilaterales con el gobierno español, desde Londres, simultáneas a las de J. Cambon en Madrid. Así podría recuperar el terreno perdido ante la gestión diplomática francesa. Siguiendo los lineamientos de la proposición preterida de Lansdowne, el secretario de Estado planteó sus puntos de vista en favor de un acuerdo mediante el cual España se comprometería a dar seguridades a Gran Bretaña de no permitir operaciones militares en los territorios aledaños a Gibraltar; Inglaterra, en cambio, se obligaría a dar su apoyo a España en la defensa de sus posesiones africanas e insulares, si alguna Potencia intentara arrebatárselas. Villa Urrutia le respondió que su gobierno deseaba marchar junto a Inglaterra y Francia, particularmente con aquélla; pero aun cuando estaba dispuesto a dejar seguro el Peñón en manos de Inglaterra, opondría reparos a mencionarlo en un Tratado. (29) A la siguiente semana, el Embajador manifestó al secretario de Estado, después de analizar las dos proposiciones, la de Lansdowne y la de J. Cambon, que eran semejantes en lo fundamental y lo más indicado sería involucrar a los tres países en las negociaciones, desde un principio, y concluir un acuerdo "a trois." (30)

Paul Cambon, hermano de Jules, fungía de embajador en Londres y allí indagó por las razones del "Foreign Office" para pretender un acuerdo dual. Hardinge le explicó que un acuerdo tripartito tendría las apariencias de una alianza política y, por lo tanto, podría irritar ciertas susceptibilidades. Era preferible concretar un acuerdo con la finalidad aparente de salvaguardar la seguridad de Gibraltar. Ninguno

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

podría objetar una medida del gobierno británico destinada a proteger la entrada del Mediterráneo. Además, añadió el subsecretario de Estado, Francia tendría plenas satisfacciones en un acuerdo hispano británico que garantizara el mantenimiento del "statu quo" en las Baleares y las Canarias. (31) El Embajador interpretó que el Foreign Office se prevenía contra eventuales acometidas germanas.

Al siguiente día, el 14 de febrero, P. Cambon le insistió a Grey que, si a Inglaterra le interesaba una garantía para Gibraltar, a Francia le interesaba que ninguna Potencia hostil se posesionara de las Baleares. Interesaba tanto a Inglaterra como a Francia que las Canarias se conservasen en manos españolas, y Francia le concedía, además, importancia a Fernando Po. Le advirtió que el gobierno de Madrid no podría jamás aceptar, debido a la opinión pública, un arreglo con Inglaterra respecto a la seguridad de Gibraltar. "Esa roca es considerada por todos los españoles como una espina en el talón del pie y si se deseaba llegar a un acuerdo era preciso darle un carácter lo más general como fuese posible y concluirlo 'a trois'." Para terminar, Cambon señaló la conveniencia de asociar después a Italia a un acuerdo de tal naturaleza. (32) En esa misma fecha, Sir E. Grey recibió de manos de P. Cambon un ejemplar del borrador del proyecto de nota redactado por su hermano. (33)

En Madrid, Maura acoge la proposición de J. Cambon con una actitud positiva; pero su gobierno debería esperar la consulta electoral fijada para el 10 de marzo, con el fin de asegurarse una mayoría en el parlamento. Por otra parte, el partido Liberal, que se encontraba muy escindido sin poderse distinguir cuál era su máximo representante, se reunió el 20 de febrero, en ausencia del grupo radical canalejista, y escogió a S. Moret por unanimidad para representarlo. (34) No existía en las Cortes españolas una comisión de Asuntos Exteriores, como en los parlamentos de otros países occidentales, en donde el Ejecutivo pudiese llevar y consultar los problemas más delicados en sus relaciones internacionales. El procedimiento seguido normalmente en estos casos en Madrid, consistía en abordar a los dirigentes de la oposición para asegurarse un apoyo parlamentario a la política del gobierno.

La noticia de la elección de Moret se registró con verdadera complacencia tanto en París como en Londres. El distinguido dirigente Liberal le había expresado a Sir A. Nicolson, en octubre de 1905, su deseo de promover un acuerdo entre España e Inglaterra, "su aliada natural", sobre la base de una garantía para las posesiones insulares hispanas, a cambio de una promesa de amparo para Gibraltar de un asalto desde el territorio peninsular. (35)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Las negociaciones se iniciaron en Londres el 25 de marzo, con el proyecto de J. Cambon, en donde se expresaba que las tres Potencias acordaban mantener el "statu quo" territorial en sus respectivas posesiones marítimas en el Mediterráneo y en la región del Atlántico en las costas de Europa y Africa. Si alguno de los gobiernos involucrados llegase a tener conocimiento de la pretensión de una tercera Potencia que deseara obtener la cesión u ocupación de alguna parte de estos territorios, éste lo comunicaría a los otros dos a fin de que ellos le brindasen su apoyo diplomático para mantener intacto su dominio territorial en las regiones mencionadas.

Visto el proyecto en su conjunto, el embajador español afirmó que en él no se señalaban los pasos que se tomarían para mantener el "statu quo". Propuso, por lo tanto, a Sir E. Grey una nueva cláusula en donde se expresaba que los tres gobiernos se comunicarían las medidas que se tomarían para salvaguardar el "statu quo" al surgir una acción agresiva de una tercera Potencia. (36) Era la intención del Gabinete de Madrid la de colocar a Inglaterra en una posición más comprometida en la defensa de las posesiones y territorios españoles.

Pero en la misma fecha en que Villa Urrutia presenta su modificación al proyecto de J. Cambon, el 25 de marzo, el subsecretario de Estado redactaba un memorándum en el que rechazaba el acuerdo tripartito y consideraba la conveniencia de suspender las negociaciones. "La principal objeción de parte del gobierno de S.M. al acuerdo tripartito propuesto," decía Sir Ch. Hardinge, "es que éste se tendría que llevar a cabo en el más absoluto secreto. De otra manera sería seriamente resentido por Alemania quien lo consideraría como dirigido contra ella; tendría la apariencia de que se trata de estrangular la acción política alemana; podría obrar como una provocación, en tal grado, como para llevar a Alemania a tomar alguna medida hostil." (37)

La competencia naval, por una parte, y los estrechos vínculos económicos y étnicos que mediaban entre ambos países, por la otra, imponían al Foreign Office un cuidado especial en sus relaciones con Alemania. El mejor cliente del comercio exterior germano era el Reino Unido, y después de los Estados Unidos de Norteamérica, el mayor comprador de las exportaciones de Gran Bretaña era Alemania.

La visita de Eduardo VII a su sobrino político estaba programada para los primeros días de abril, en las aguas del puerto de Cartagena. El monarca inglés hubiera querido que fuese en Madrid; pero los miembros de su Gabinete se opusieron, debido a la experiencia del atentado del terrorista Mateo Morral contra

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

la vida de Alfonso XIII el día de su boda, el 31 de mayo del año anterior. El tema obligado del encuentro de los monarcas, con sus asesores más allegados, sería el de las negociaciones, que se encontraban en una etapa decisiva. Ahora le tocaba a la cancillería británica responder a las objeciones expuestas por Villa Urrutia, en Londres. Pocos días antes de la entrevista el subsecretario de Estado había entregado a Sir E. Grey un proyecto de nota con el cual satisfacía las objeciones del embajador español, quien deseaba una garantía más explícita para la defensa de las posesiones marítimas de su país. Se trataba de un acuerdo de carácter general para un canje de notas entre Gran Bretaña y España, en vez de un acuerdo tripartito. A Clemenceau Grey le avisó que un acuerdo tripartito le obligaría a informar al parlamento, en donde inquirirían por la situación de Gibraltar, y que el gobierno español no deseaba mencionar el Peñón. El proponía un canje de notas que se pudiese publicar sin motivar preguntas embarazosas. Francia, a su vez, podría complementar su convenio con España, de 1904, mediante el intercambio con el gobierno de Madrid de una aclaración similar a la de la cancillería británica. (38)

Pichon y Clemenceau aceptaron los planteamientos del secretario de Estado inglés. Aunque Clemenceau hubiese preferido un convenio entre los tres países, su mayor anhelo era el de concluir un arreglo satisfactorio, lo antes posible, para negarle la oportunidad a Alemania de presionar en Madrid e impedir un acuerdo con España. (39)

La prensa de Madrid y de las provincias celebraban, con una semana de anticipación, la entrevista de los monarcas de España y Gran Bretaña. Los diarios de todos los matices políticos destacaban el papel que jugaba España al lado de Inglaterra. **El Liberal** comentó que España necesitaba de la amistad inglesa y de la francesa para su política en el mar latino; España debía contar con Inglaterra, la íntima aliada de Portugal, país vecino y hermano; España lograba en Inglaterra la mayor cifra de su exportación. (40)

El 8 de abril llegó a Cartagena el rey Eduardo acompañado de Sir Ch. Hardinge y el primer lord del Almirantazgo, almirante Fisher, en el yate real "Victoria & Albert". Alfonso XIII le dio la bienvenida, junto con Maura, Allendesalazar, el general Ferrándiz y Villa Urrutia. Ese mismo día, Allendesalazar le respondió a Hardinge que no sería posible llegar a un acuerdo si no era de carácter tripartito. Sin embargo, al día siguiente, en la entrevista con Maura, éste le dio un giro decisivo a los "pourparlers." El presidente del Gobierno, un hombre enérgico, de clara inteligencia, expresó que aun cuando hubiese preferido un a-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

cuerdo tripartito, él reconocía plenamente las razones del "Foreign Office", las objeciones parlamentarias a un acuerdo secreto y las objeciones políticas a cualquier arreglo que podría ser considerado como una coalición hostil por otra Potencia. A España le interesaba, agregó, más que a cualquiera, no ofender a Alemania; pero él acogería cualquier arreglo que le pudiese ofrecer a su país mayor seguridad en sus posesiones insulares, en el Mediterráneo y el Atlántico. Maura terminó por aceptar la proposición británica de un canje de notas; eso sí, con la condición de que el gobierno francés hiciera lo mismo con el español, en términos idénticos y en la misma fecha. (41) Aun cuando las relaciones con Francia no eran del todo cordiales, en virtud de ciertas desavenencias en la forma de llevar a cabo los acuerdos de Algeciras, Maura reconocía la necesidad de sentar a Francia al lado de Gran Bretaña, ahora cuando la política exterior hispana adquiría plena madurez.

## LA CONSOLIDACION DE LA "ENTENTE" HISPANO –FRANCO– BRITANICA Y SU IMPORTANCIA EN LA OBTENCION DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS.

Después de la entrevista de Cartagena las negociaciones continuaron en Londres. El proyecto inglés, tal como lo redactó Hardinge, con muy leves modificaciones, fue el que finalmente suscribieron los ministros de Estado en un canje de notas entre España y Gran Bretaña, así como entre España y Francia, en los actos protocolares realizados en Londres y París, el 16 de mayo de 1907. Ese mismo día los gobiernos de Francia e Inglaterra intercambiaron declaraciones con las cuales quedaban sus dos países plenamente identificados en los acuerdos. (42)

Gran Bretaña obtuvo el primer objetivo que se había propuesto cual era el de concluir un acuerdo con el gobierno español mediante el cual éste se comprometía a no enajenar a una tercera Potencia sus posesiones territoriales e insulares de valor estratégico. Además, al aceptar España conservar y respetar el "statu quo" territorial en el Mediterráneo occidental, renunciaba tácitamente a cualquier reclamo que pudiese incoar respecto a Gibraltar. El gobierno hispano colaboraría, con su pasividad voluntaria, a la defensa de la principal arteria del comercio sajón.

El gobierno francés también lograba el objetivo anhelado en las negociaciones, cual era el de alejar al gobierno español de la influencia alemana y envolverlo más estrechamente en la política exterior de Gran Bretaña y Francia. Los Acuerdos mediterráneos fueron, para el gobierno de París, el resultado de la di-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

plomacia de Delcassé de ganarse la amistad hispana mediante una política pirenaica en sus fronteras geográficas (43) y una política marroquí de reconocimiento de los intereses españoles en Africa. Ahora bien, el vínculo entre las tres Potencias, tan persistente en los propósitos de los estadistas francos, le garantizaba a la República la presencia de la fuerza disuasiva del poder naval británico en su estrategia defensiva, así como una posible concurrencia militar activa de los ingleses en el caso de una conflagración bélica franco-germánica. Tolón y Marsella quedaban, desde ahora, incluidos en el mismo esquema militar y logístico junto con Gibraltar, Mahon y Malta. Al águila imperial, Francia oponía el león británico. Las nuevas leyes de mayo de 1906 aceleraban el programa alemán de construcciones de nuevos acorazados.

España definió su política internacional en los Acuerdos mediterráneos al ratificar su voluntad de vincularse de manera incoercible a Gran Bretaña y Francia. La integridad de su postura adoptada en Algeciras y la clarividencia de sus estadistas en las posteriores negociaciones de 1907, demostraban que su política exterior adquiría plena madurez. Aun cuando sus relaciones con Francia no eran del todo cordiales y más bien padecían de las tensiones derivadas de ciertas desavenencias en la forma de llevar a cabo los acuerdos de Algeciras en Marruecos, Maura no dejó de apercibir la importancia de las proposiciones de Jules Cambon y de la cancillería británica. Se trataba de afianzar las coordenadas básicas de la política exterior de su país. De ahí su planteamiento claro y rotundo expresado en Cartagena en el sentido de darle participación por igual a Francia.

La República era ya su natural aliada en Marruecos en virtud de la posición hegemónica que ocupaban los franceses en ese país. Ahora bien, España había contado con Gran Bretaña precisamente para frenar las ambiciones de Francia y resguardar su propia esfera de influencia marroquí. Convenía a los intereses británicos en el Mediterráneo el que la costa del Rif permaneciese en manos de España, siendo ésta una Potencia de segundo orden. En este esquema de la política exterior española no se podía menospreciar a ninguno de los dos socios. Cada uno ocupaba un lugar bien definido.

Los Acuerdos mediterráneos trascendían el marco de la problemática marroquí, brindándole a España mayores seguridades en sus posesiones insulares y garantizándole sus derechos territoriales. La importancia geopolítica y militar de dichas posesiones las habían convertido en presa codiciada por las grandes Potencias. En este punto los

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

estadistas hispanos apreciaban en su justo valor el acuerdo con Gran Bretaña, en la cual se podía confiar más que en Francia, para jugar el papel de defensor de las dilatadas costas peninsulares, así como de sus posesiones mediterráneas y atlánticas. Los estadistas regeneracionistas habían anhelado, en número plural, un acuerdo con Gran Bretaña, años ha. (44) Ahora, las declaraciones del 16 de mayo convertían en realidad aquellas expectativas. Aun cuando los dos paises concertaban su acción diplomática en el Mediterráneo, especialmente a partir de los acuerdos de 1904, franco-británico y franco-español, no mediaba entre ellos ningún acuerdo suscrito por ambos.

España entraba en el concierto de las alianzas y los acuerdos europeos flanqueada por Gran Bretaña y Francia. La comunidad de intereses de las tres Potencias mediterráneas las situaba en una posición unitaria en defensa del "statu quo" territorial. Maura diría después, retrospectivamente: "Los acuerdos de Cartagena eran el reflejo de un conjunto de realidades incoercibles, imperativas, evidentes." (45) Con su personalidad internacional bien definida, España abandonaba los últimos vestigios de la Triple alianza. Las posturas ambiguas y las indecisiones eran ya cosas del pasado. Una nueva era de actividad internacional se habia iniciado con el reinado de Alfonso XIII y ahora se estaba cosechando el fruto ya maduro.

No pasaba desapercibido tampoco el hecho de que los acuerdos mediterráneos coincidían con otra de las líneas maestras de la política exterior de España, la cual regía sobre su frontera occidental. (46) Siendo Portugal aliada de Gran Bretaña, se alejaba el peligro de un contencioso con el gobierno lusitano.

Los Acuerdos mediterráneos tuvieron gran impacto en la tríplice. De Cartagena, el "Victoria & Albert" enrumbó hacia Sicilia, en donde Eduardo VII se entrevistó con el canciller Tittoni. En Gaeta no se incubó un nuevo acuerdo ítalo-británico; pero el periplo del rey ratificaba las excelentes relaciones existentes entre ambos países. En cambio, las relaciones de Italia con la tríplice sufrian un creciente deterioro, e incluso en Berlín se comentaba que ella se inclinaba hacia la nueva "entente" del 16 de mayo. (47)

La nota hispano-francesa fue mal vista en Berlín, sobre todo cuando se comentó la posibilidad de integrar a Italia y Grecia. Lo cierto es que el presidente Theotokis manifestó al embajador francés estar dispuesto a acceder a la "entente" mediterránea junto a Francia, Gran Bretaña y España, y a la cual se podía esperar que el gobierno de Roma se adhiriese. (48) El gobierno de París rechazó el ofrecimiento del de Atenas para

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

evitar nuevas complicaciones en sus relaciones con Alemania. (49)

En tanto que la triple Alianza parecía desintegrarse, la "entente cordiale" franco-británica se extendía, reclutaba nuevos miembros y cosechaba simpatías. España ingresó formalmente a la "entente" el 16 de mayo de 1907, y el 10 de junio se concluyó el convenio franco-japonés relativo al "statu quo" y a la igualdad de oportunidades económicas en Asia. El gobierno francés tenía gran interés en poner a sus dos aliados, Gran Bretaña y Rusia, acordes. La convención anglo-rusa culminó felizmente el 31 de agosto, donde ambos países dirimieron sus políticas conflictivas en el Cercano Oriente y Asia Central. Ese mismo año el gobierno ruso celebró un acuerdo con el Japón.

La Ley de Organizaciones marítimas y construcciones navales advino como resultado de una escalada de España en su política exterior, al afianzar su situación en la "entente" hispano-franco-británica. La inteligencia diplomática entre los tres países se consolidó en la conferencia de Algeciras y llegó a su culminación lógica en los Acuerdos mediterráneos, respaldados por la opinión pública. Existía unanimidad entre los partidos políticos en cuanto a la política exterior de España. Maura cosechó los frutos políticos de este arreglo, y con su prestigio personal logró la ratificación de la famosa ley en una "sesión memorable" e histórica del Congreso de diputados, en noviembre de 1907. (50)

Algunos se lamentaron en Madrid de que "los acuerdos de 1907 habían envejecido" al sobrevenir la crisis de Agadir, porque Francia negoció a solas con el gobierno de Berlín y no entró en comunicación con España acerca de las peticiones alemanas. (51) Esta observación pierde de vista los objetivos de los Acuerdos mediterráneos y sus alcances morales. Ellos valían para España como una garantía de la integridad de sus posesiones insulares y marítimas en el Mediterráneo occidental y en la costa africana del Atlántico. Cuando Alemania concretó sus demandas en el Congo francés, dejó intactas las posesiones españolas al revelar que no ambicionaba ninguna parte del suelo marroquí. Una vez despejada esta incógnita crucial, le correspondió al gobierno de Madrid entenderse con sus asociados de la "entente" hispano-franco-británica, donde sí tendrían una influencia moral muy positiva los Acuerdos de 1907.

Las "Declaraciones de Cartagena" encarnaban el acierto de la visión política de los prohombres de España, quienes supieron interpretar correctamente las realidades histórico-geográficas de su país, conjugándolas felizmente con la comunidad de sus intere-

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

ses con los de Gran Bretaña y Francia. Maura, con su prestancia y su agudeza política, protagonizó la elevación moral de España ante los ojos de los países europeos, al tomar la decisión inequívoca de reafirmar la voluntad de su país de defender sus intereses dentro del contexto de la inteligencia franco-británica. Maura y España merecieron el respeto de Gran Bretaña y Francia en 1907 y, sin duda, los alcances morales de los Acuerdos mediterráneos se proyectaron en las negociaciones del protectorado en 1911-12. La labor diplomática del marqués de Alhucemas se facilitó al imponer Gran Bretaña su deseo de conservar la amistad de España y reconocerle sus derechos en el litoral mediterráneo del Rif. (52)

España elevó su prestigio en la comunidad de las naciones del mundo al recibir el encargo del protectorado marroquí, el cual representaba para ella cargar con la ingente tarea de imponer orden y llevar la civilización hispana a aquella población. Al mismo tiempo restañaba, en parte, las desgarradoras heridas causadas en el seno de sus dominios por la guerra hispanonorteamericana del noventa y ocho, y materializaba la aspiración de ilustres estadistas que, como Cánovas del Castillo, concebían las fronteras de su país extendidas hasta el Atlas.

## Anejo

## ACUERDOS MEDITERRANEOS DEL 16 DE MAYO DE 1907

Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles a la conservación de la paz, y convencido de que el mantenimiento del "statu quo" territorial y de los derechos de España y de la Gran Bretaña en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de Africa debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses.

El gobierno de Su Majestad Católica desea poner en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Británica la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente a afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también a servir la causa de la paz:

La política general del Gobierno de Su Majestad Católica en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del "statu quo" territorial, y, conforme a tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto a conservar intactos los derechos de la Corona Española sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

En el caso de que nuevas circunstancias, pudiesen modificar o contribuir a modificar el "statu quo" territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de Su Majestad Británica, a fin de poner a ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto a las medidas que hubieran de tomarse en común.

(Esta es la Nota en su versión española, firmada por el señor F. León y Castillo en París y don W. de Villa Urrutia en Londres; el secretario de Estado, Sir E. Grey, firmó el texto en inglés; y S. Pichon, ministro de Estado, el texto francés).

## NOTAS

(1) **British Documents on the Origins of the War, 1898-1914,** Londres, editado por G.P. Gooch y H. Temperley, His Majesty's Stationery Office, VII:1.

(2) Langer, Williams, **The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902,** N.Y., Alfredo A. Knopf 1951, p. 600.

(3) **The Parliamentary Debates,** Londres, 4a serie, 13 de junio de 1901, XCV: 308-310.

(4). **El Liberal,** Madrid, 8 de julio de 1902, p.1; **La Correspondencia Militar,** Madrid, 10 y 11 de julio de 1902.

(5) **British Documents. . . .,** No. 7, F. Bertie a Grey, París, 25 de diciembre de 1906, VII:6

(6) **La Epoca,** Madrid, 3 de agosto de 1902, p. 1.

(7) **British Documents. . .,** Memorandum No. 293, Madrid, 27 de mayo de 1911; Foreign Office 185/975, Lansdowne a Egerton, No. 52, 27 de abril de 1904, 92 F.O.

(8) F.O. 185/945, Papers respecting affairs. . .(895), F.O., septiembre, 1902.

(9) **La Correspondencia de España,** Madrid, 13 de julio de 1903, p. 1.

(10) **Diario de las sesiones de las Cortes,** 17 de julio de 1903, IV:1188

(11) Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Sec. Política, No. 102, Legajo 1582, Londres, 11 de noviembre de 1903; **The Times,** Londres, 31 de octubre de 1903, p. 7.

(12) F.O. 185/974, Despacho No. 390A del marqués de Lansdowne, F.O., 5 de agosto de 1903, 65 F.O.

(13) **Documents Diplomatiques Francais (1871–1914),** París, Imprimerie Nationales, 2a serie, J. Cambon a Rouvier, T. No. 89, Madrid, 16 de febrero, IX:297-298.

(14) Acta de la conferencia de Algeciras, Artículo 123.

(15) F.O. 185/1038, el marqués de Lansdowne a Cartwright, D. No. 64, 8 de junio de 1905, 84 pol.

(16) F.O. 185/1029 Sir M. de Bunsen a Sir E. Grey, Madrid, 4 de abril de 1906, 41 Mad.

(17). **Documents Diplomatiques Francais. . .,** 2a serie, No. 125, J. Cambon a Bourgeois, T. No. 248, Madrid, 29 de junio de 1906, X:194-195.

(18) Ibídem, No. 166, San Sebastián, 23 de julio, 1906, X:259-64; F.O. 185/1036, Carta de The Eastern Telegraph C. Ltd., Madrid, 28 de agosto, 1906, 86 Misc.

(19) **La Opinión,** diario de Sta. Cruz Tenerife, 15, 16 y 17 de octubre de 1902.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

(20) A.M.A.E., Legajo 2107, Sección Política, D. No. 17, Londres, 17 de febrero de 1904.

(21) F.O. 185/1036, D. al embajador británico, 28 de agosto de 1906, 86 Misc.

(22) Ibídem.

(23) F.O. 185/1038, Minuta de Sir Ch. Hardinge, F.O., 8 de diciembre de 1906, 84 pol.

(24) F.O. 185/1038, D. No. 542, secreto, Sir F. Bertie a Sir E. Grey, París, 24 de diciembre de 1906, 84 pol.

(25) **British Documents**. . ., No. 7, Sir F. Bertie a Grey, París, 25 de diciembre, 1906, VII:7.

(26) F.O. 185/1038, T. de Bunsen a Grey, Madrid, 7 de enero de 1907, 84 pol.

(27) F.O. 185/1038, de Bunsen a Grey, Madrid, 7 de enero de 1907.

(28) F.O. 185/1038, Sir E. Grey a Sir M. de Bunsen, D. No. 25 del 7 de febrero de 1907, 84 pol.

(29) Ibídem.

(30) **Documents Diplomatiques Francais**. . ., 2a serie, No. 412, P. Cambon a M. Pichon, Londres, 15 de febrero, 1907, X:650; F.O. 185/1038, Sir E. Grey a Sir M. de Bunsen, D. No. 25, 13 de febrero de 1907.

(31) **Documents Diplomatiques Francais**. . ., 2a serie, No. 412, P. Cambon a Pichon, D. No. 53, secreto, Londres, 15 de febrero de 1907, X:650-651.

(32) Ibídem.

(33) F.O. 185/1038, Minuta de Sir E. Grey, F.O., 14 de febrero de 1907.

(34) Maura Gámazo y Fernández Almagro, 1948, p.p. 115-116.

(35) **British Documents**. . ., No. 15, Sir M. de Bunsen a Sir E. Grey, D. No. 43, secreto, Madrid, 22 de febrero, 1907, VII:14.

(36) F.O. 185/1038, Sir E. Grey a Sir M. de Bunsen, D. No. 48, secreto, F.O. 25 de marzo de 1907, 84 pol.

(37) F.O. 185/1038, Memorandum de Sir Ch. Hardinge, Secreto, 25 de marzo de 1907, 84 pol.

(38) F.O. 185/1038, Sir E. Grey a Sir F. Bertie, F.O., 5 de abril de 1907, 84 pol.

(39) F.O. 185/1038, Sir F. Bertice a Sir E. Grey, París, 7 de abril de 1907, 84 pol.

(40) **El Liberal**, Madiid, 8 de abril de 1907.

(41) P.O. 185/1038, Sir Ch. Hardinge a Sir E. Grey, H. M's Yatch "Victoria & Albert", 9 de abril de 1907, 140 pol.

(42) Ver anejo los Acuerdos mediterráneos.

(43) **La Correspondencia de España**, 22 de junio de 1907, p.1.

(44) **Documents Diplomatiques Francais**. . ., Bouliniere a Pichon, No. 25, D. No. 40, muy confidencial, Atenas, 13 de junio de 1907, XI:43-44.

(45) Ibídem, No. 63, J. Cambon a Pichon, D. secreto, Berlín, 3 de julio de 1907, XI:110-111.

(46) **British Documents**. . ., VIII:132.

(47) **La Correspondencia de España**, 22 de junio de 1907, p.1.

(48) **Documents Diplomatiques Francais**. . ., XI:43-44.

(49) Ibídem, No. 63, J. Cambon a Pichon, D. secreto, Berlín, 3 de julio de 1907, XI:110-11.

(50) **Diario de las sesiones de Cortes**. . ., 27 de noviembre de 1907, VIII: 2988-3000.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

(51) **El Imparcial**, Madrid, 25 de septiembre de 1916, p. 1, artículo de Manuel González Hontoria.

(52) F.O. 185/1117, Sir E. Grey a Sir M. de Bunsen, D. No. 115, F.O., 2 de noviembre de 1911, 245 pol.
Ampliaré con mayores detalle próximo a publicarse, sobre las relaciones hispano-británicas y los Acue 1898-1914 (el autor).

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Cuento

# ARTURO TAPIA COLLANTE

## *El placer del éxito*

—El hombre —decía Papa Lito— debe tener una meta en la vida.

Los tres primos lo escuchábamos con la mayor atención. Era nuestro ídolo, aún más que nuestros propios padres. Al fin y al cabo, el abuelo era la persona más importante del pueblo y había llegado a esa posición por su propio esfuerzo. Tenía los potreros más grandes y el mejor ganado. Su tienda era la mejor del lugar.

—Yo empecé con "cutarras" —prosiguió el abuelo. —Fíjense ahora —continuó golpeando sus botas de montar con un "garrotillo". —Hasta tengo zapatos para ir a misa los domingos como los capitalinos.

—Es más —prosiguió— el camino del éxito está sembrado de fracasos. No olviden ésto y no se acobarden con los primeros reveses.

De todos los nietos, los primos más unidos éramos nosotros tres: Juancho, hijo de una de las hijas, Tide, hijo del mayor de los varones, la mano derecha del abuelo y yo, Quinque, hijo del segundo, maestro de escuela.

Con diferencia de pocos meses, casi días, éramos de la misma edad. Juntos comenzamos los juegos infantiles. Pronto, Juancho se destacó como el más hábil. Nos ganaba corriendo, nadando en el

(Dedicado a Jorge Endara, quien me dió el tema para este cuento)

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

río, galopando a caballo y hasta a los puños, a pesar de ser el más delgado; solo la primera vez le ganó Tide, zurdo, pero enseguida aprendió Juancho, lo que después he oído a preparadores de boxeadores:

–A los zurdos se les pega con la derecha.

Cuando comenzamos la primaria, seguíamos unidos.

– ¡Los tres mosqueteritos! –nos decía el Maestro Chú, director de la escuela y uno de los intelectuales del San Bartolo de los años veinte y, por tanto, asiduo lector de Dumas.

Juancho ocupó siempre el primer puesto yo el segundo. Tide no ocupó ninguno. Seguía más interesado en los juegos que en las tareas. Sólo una vez en la vida logré superar a Juancho pero no me gusta recordarlo porque no fue una competencia justa.

–Estudien –decía Papá Lito. –El dinero da riqueza pero el estudio da señorío. Tide no quiere ser señor!

De pronto, al llegar al tercer grado, el destino nos separó.

Como es natural, Papá Lito era el caudillo político del pueblo. Para la época de las elecciones llegaban personajes importantes a verlo.

–Esta gente de la Capital no nos necesita. Pueden vivir tranquilamente del Canal. Sólo se acuerdan de nosotros para este tiempo –decía.

–El interior –agregó en una ocasión con una sonrisa sardónica– sólo produce votos para las elecciones.

Un diputado por la provincia fue electo porque, en San Bartolo, Papá Lito rayó a todos los demás, lo dejó solo en la papeleta y, gracias a ello, alcanzó la curul.

–El diputado de San Bartolo –trataron de burlarse de él los perdedores.

Cosa rara en los políticos o quizá como inversión futura para una reelección, no olvidó el favor recibido e hizo nombrar a mi padre director de la Escuela Primaria de Santa Ana.

Mi familia tuvo que trasladarse a la Capital y los tres mosqueteros se dispersaron. Sin Juancho, no tuve el menor problema en obtener el primer puesto en el resto de la primaria.

En el Instituto Nacional, en Bachillerato, se me reunió Juancho. Su padre era ganadero, dueño de un potrero no muy grande pero en un bajo, a orillas del río Santa Rosa, donde crecía con mucha facilidad la yerba "pará", ideal para el engorde de novillos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Tide no pudo seguir estudiando pero tampoco tenía muchos deseos. El abuelo había muerto para esa época y, como todos los ricos de pueblo, a la hora de la repartición, poco o nada tocó a los herederos; el padre de Tide quedó con un pequeño hato del cual apenas subsistía.

Como era de esperarse, Juancho continuó superándome en las notas, pero esta vez por poco margen y en algunas asignaturas, como Biología, yo era mejor, quizá por una facilidad natural.

A comienzos del último año, la tragedia golpeó a Juancho. Murió su padre. Como era el mayor, quiso regresar de inmediato para hacerse cargo de la finca.

—De ninguna manera vas a dejar tus estudios —dijo la madre en forma tajante. —Es seguro que vas a ganar primer puesto y, por tanto, tendrás una beca para estudiar en el exterior. Acuérdate lo que decía tu abuelo. El quería un médico en la familia.

En esos tiempos no existía la Universidad Nacional y, por ley, al alumno que obtenía el primer puesto, automáticamente se le otorgaba una beca. Así estudiaron la flor y nata de nuestro Instituto y se convirtieron en ilustres abogados, médicos, ingenieros, profesores, etc.

Terminó el último año de liceo. La madre de Juancho tuvo que ir vendiendo el ganado poco a poco para su educación y para la mantención de los hermanos menores.

No eran muy numerosas las graduaciones del Instituto Nacional en esa época. Nosotros éramos apenas diecisiete candidatos a bachilleres, unos en letras y otros en ciencias. El Rector nos reunió en su oficina. Había sido nuestro profesor de Castellano en los primeros años y nos llamaba por nuestro primer nombre. Tenía una expresión un poco extraña en el rostro, casi de disgusto.

—Sólo se van a graduar quince —dijo—. Dos van a tener que tomar examen de rehabilitación, uno en Física y otro en Cívica. No voy a decir los nombres en estos momentos. Se los diré personalmente.

Una especie de viento helado cruzó el cuarto. Hacía por lo menos tres años que no había fracasado a nadie, en el último año, el mismo profesor de Física y era la primera vez que alguien fracasaba en Cívica.

—Ahora les diré quién ganó el primer puesto —continuó muy despacio, casi con dificultad.

—Julio Enrique —dijo dirigiéndose a mí— te felicito. ¡Quedaste de primero!

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La sorpresa me dejó sin voz.

—No puede ser —dije al fin.— Juancho tiene mejores notas que yo.

—En verdad —contestó lentamente.— Sin embargo, tú sacaste cien en Inglés todos los seis años y él sólo en los últimos dos. Le ganaste por un punto.

—No es justo —exclamé.— yo estudié inglés en tercero, cuarto y quinto y sexto grados de escuela primaria. En San Bartolo no se enseña inglés. Le llevaba esa ventaja.

—Lo sé —dijo el Rector— pero el reglamento no contempla eso. Sumamos tres veces las notas de los dos en los seis años.

Hizo una pausa, como si le costara trabajo repetirlo.

—Ya te lo dije antes. ¡Le ganaste por un punto! —

—No quiero la beca así —exclamé.

—No puedes renunciar —contestó esta vez con voz firme.— sencillamente se perdería.

—No puede hacerlo —intervino Juancho por primera vez y en forma noble. —Recuerda que el abuelo quería un médico en la familia.

Asi fue como partí para Francia a estudiar medicina. En medio de mis estudios estalló la Segunda Guerra Mundial. Aun después de graduado tuve que quedarme en el París ocupado por los nazis, trabajando en los hospitales. No pude regresar por mucho tiempo. Demoré en empezar a ejercer y en casarme.

Entre tanto a Juancho siguió golpeándolo la adversidaad. Graduado de Bachiller, en medio de una depresión, no conseguía ningún trabajo. La madre había tenido que vender todo el ganado y sólo le quedaba el hermoso potrero a orillas del Río Santa Rosa que alquilaba para "pastaje", con lo cual le alcanzaba para vivir pero no podía seguir educando a los otros hijos.

Al fin consiguió Juancho trabajo como peón en una fábrica de azulejos que apenas empezaba. Allí trabajó con pico y pala para educar a los hermanos menores. Continuaba muy delgado pero era de constitución fuerte y, sobre todo, lo empujaba un grande y noble corazón.

El dueño de la empresa, un austriaco, gran observador de la naturaleza humana, notó que había cierta diferencia entre ese peón y los otros. Un día lo llamó a su oficina. Juancho fue aterrado, pensando que iba a ser despedido.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

—A mí me parece que usted tiene más preparación que los otros peones —le dijo. —¿Qué ha estudiado usted?

—Soy bachiller en ciencias —le contestó Juancho.

—Me alegro —dijo el austriaco.— Usted debe tener conocimientos de química. Lo voy a trasladar a ayudante del técnico norteamericano en cerámica.

Así se liberó Juancho del pico y de la pala.

Inteligente y hábil, fue mas allá de su rutina de ayudante. Copiò y se aprendió las complicadas fórmulas y las temperaturas adecuadas de los hornos, para producir los bellos azulejos que competían en calidad con los importados.

Para esa época entraron los Estados Unidos en la guerra.

El austriaco fue apresado, igual que los alemanes y los italianos que vivían en el Istmo.

El gringo lo fue a visitar.

—Usted está preso —le dijo.— No lo van a soltar. Vengo a que me venda la fábrica.

—Esto es un chantaje —fue la respuesta.— Yo no vendo mi fábrica.

—Pues la va a perder, sencillamente —dijo el gringo.— Yo me voy y no va a encontrar reemplazo. ¡Adiós! —

Al poco tiempo liberaron al austriaco. No había nada en contra de él. Al contrario, ciudadano panameño por voluntad propia, desde hacía mucho tiempo, quería a esta tierra y había hecho más por el país que muchos que por accidente nacen en él.

Regresò a la fábrica. Los pedidos estaban amontonados. La producción estaba parada.

Llamó al primo.

—Juan Antonio —le preguntó— ¿cree usted que puede producir los azulejos usted sólo sin ayuda técnica?

—Estoy seguro que sí —contestó Juancho con certeza.

Asi lo hizo. Puso en ello devoción, casi una mística. Aun después del día, trabajaba en las noches, experimentando nuevas fórmulas; se apersonaba los domingos a verificar la temperatura de los hornos. Recorría el país buscando la mejor tierra roja para la arcilla. En forma recia, aprendida del abuelo, hacía producir a los obreros lo que nunca habían hecho bajo el gringo.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

La fábrica prosperó y Juancho también. Su sueldo subió a medida que iba creciendo su importancia. Le regalaron acciones para que fuera socio de la empresa y con ello cobraba jugosos dividendos. Ya pasada la guerra, fue enviado a las mejores fábricas de azulejos de Estados Unidos y de Europa para perfeccionar sus conocimientos. Llegó a ser el experto más destacado del área. Cuando había algún problema en la producción de azulejos se pedía ayuda a Panamá y allá iba Juancho a solucionarlo. Así fue a Guatemala, a Nicaragua, a Colombia, a Trinidad y a otros países. La compañía le concedía licencia con sueldo y él cobraba muy buenos emolumentos por su trabajo altamente especializado.

Llegó a ser rico o, por lo menos, a tener amplia holgura económica.

A los sesenta años, decidió regresar a San Bartolo. Fue a verme al consultorio para decírmelo.

—Mira —me dijo.— Dios por caminos torcidos hace líneas rectas. Veo que tienes que seguir trabajando duro para educar a tus hijos. Tuvista la mala suerte de ganarte la beca. Yo, en cambio, ya eduiqué a los míos; no tengo que trabajar más; me regreso a San Bartolo. ¡Ya tengo suficiente plata!

—¿Qué vas a hacer a San Bartolo? — le pregunté sorprendido.— Sólo te queda allá un pedazo del potrero a orillas del Río Santa Rosa.

—Precisamente —contestó— para allá voy a hacer lo que nunca dije a ti ni a nadie; la ambición de mi vida; la meta que nos decía el abuelo. La mía era llegar a ser rico para acostarme en una hamaca todo el día sin tener que trabajar. Para eso me he zurrado todos estos años.

—Me alegro por ti —le dije.— Pero si esa era tu ambición has perdido mucho tiempo.—

—¿Por qué me lo dices? — Indagó con asombro.

—Con todas sus ocupaciones, no has podido ir a San Bartolo en muchos años —le expliqué.

—¿Que tiene que ver éso? — insistió aún más asombrado.—

—Yo fuí la semana pasada —respondí.— Encontré a Tide en una hamaca a orillas del Río Santa Rosa. Nunca ha trabajado más de dos horas semanales atendiendo el hato que dejó el abuelo!

—FIN—

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# CESAR CANDANEDO

## *Picas y Trochas*

"Cálmate, aliento delos mellizos".
Un relato de **César Candanedo.**

Fuerza de años estira la distancia entre el viejo pasado y el hoy, aún entero y mozo.

En aquel tiempo se acumularon muchos sucesos, algunos abundantes de infortunio, otros movidos por la rutina y el bamboleo.

Entre los primeros se registraron los que sacudieron el común durante aquel período que muchos, luego, hubieran querido olvidar. Hoy, cuando nadie sabe el rumbo final ni el rastro que siguió a los desplazados que llamarían **intrusos**, después que otros con mucha malicia se atrincheraron detrás de papeles y títulos de las tierras de Boca Grande, tal vez sea útil volver siquiera a memorar de lo que entonces ocurrió.

De todos modos, los acontecimientos lamentables que se dieron cita aquellos días, cuando "pasó lo que pasó", como dicen los cómodos si se relacionan con los que no pueden invocar a su favor motivos ni razones, cerrados, por anticipado, todos los oídos.

En forma muy casual y para referirse a otra situación de aquel tiempo, alguien diría "fue cuando las calamidades de aquellos —sin nombrarlos— que vivieron en Boca Grande".

Y, entonces, víctimas del recuerdo, cobrarían vigencia momentánea las palabras finales que se atribuyeron a los bocagrandeños.

—"Nos vamos a donde nunca sepan de nosotros... Nos dejaron parecer solos. Que se coman lo que nos arrebatan, o que les sirva de sepultura".

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

El fallo, la maldición, se cumplió en forma inesperada y vigorosa.

—Lo habían dicho... la maldición que no cayó en piedra... —cuando se produjo el caso.

* * *

—¿Qué sucederá arriba, en las lomas y los charrascales? —el frecuente reclamo.

No sin cierta curiosidad con mezcla de malicia, los del llano comentaban el paso de grupos que ascendían mientras otros regresaban fatigados y exhaustos, muchas veces. Señalaban también que los caminantes parecían gentes de otros lugares, extranjeros, tal vez, conforme palabras, dejos y apariencias. Los observantes afirmarían que seguramente el trajín respondería a urgencias si se consideraban distancias, caminos casi inexistentes a los cuales, en muchos trechos, se alcanzaba con las uñas.

Al fin, después del sufrimiento de tantos, tantas veces, alguien, no se supo quién, dijo haber aclarado lo que para muchos parecían misterio. Y así, sin identificarse con precisión, la verdad comenzó a instalarse en su puesto de mando.

—Se trata de unos Niños con gracia, mellos y chiquiticos, que curan... y aciertan de verdad... A mí no me lo crean, pero se dice...

La novedad se presentó de repente, aunque todavía los incrédulos preguntaban, señalando a lo lejos: ¿buscarán oro; habrá mina allá?

—Algo serio pasa en los cerros... La pasadera, marchas en el peso de la noche... gente extraña y rara... Subversión, armas, ¿no será también?

Cundió la malicia de los que ganan con la duda y el rumor que se riega de boca en boca, sin padre que salga al frente.

* * *

El caserío ladeaba en los repliegues de una loma árida, vecino a altas serranías peladas y resecas. Los que por casualidad cruzaban aquellos desfiladeros solían comentar entre risas.

—Lugares buenos para chivos... Los que por aquí viven necesitan echar alas.

Otros anotarían:

—El aire, la luz del sol y las tinieblas de la noche es lo único que aquí sobra... porque ni el agua... solo la de los chubascos.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Los que de tiempo en tiempo, resbalando sobre picas para enderezar y acortar lejanías, rumbo a la distante costa, pasaron por el lugar siempre preguntaban: ¿"es que hay muerto en aquella casa, con tanta gente junta"? No podían pensar que a no ser la muerte, que está hasta en el viento, otro elemento no convocaría tanta aglomeración.

—Nada de muerte... ¡La vida es! —responderían, enfáticos, los vecinos.

—Los Ojos, como su apelativo nombra, que ojean. De raros, llaman la curiosidad de los muchachos y ahí está el veneno: de tanto verlos, el ojeo... Consigan pañuelo, franela o sombrero de uno de los dos... No poner a peligrar a los chicos, tumbaos que se ponen y la sudadera que los aniquila. Si así no se componen, que les meen la cabeza, que de ese modo no falla... Que si es menester, que los bajen para que el meador alcance y empape... O que él trepe... —sabedor, instruye el viejo Matías.

Añales yacen sepultos en los cementerios del tiempo.

Ahora la cosa es de otro modo. El ojeo se puso viejo y murió de flacura. En todas partes, a cualquier hora, el jala que jala de los Niños.

—Como que tienen don que se soltó de pronto. ¿Sería qe la facultá despertó de la desojeadera de antes? Curan y dañan también sin saber por qué, que es el misterio... Como algo de arriba...

—Con ver, oir y tocar... ¿Cómo sería si fueran hombres completos?

* * *

Pasos arrastrados de piernas que se niegan a seguir; respiración anhelante; sudores que bajan como pequeñas corrientes; resbalones, tropiezos y caídas, canjilones hondos que deben ser vadeados al impulso fuerte de manos que ayudan a salir; derrumbes sobre el sendero que para sortearlos hay que internarse en el rastrojo. Ni el sol que a trechos quema, ni las lluvias inesperadas, ni las distancias que parecen no acabar, nada detiene el avance intrépido.

—Ya ustedes vuelven... —mirando a los que regresan, bajando.

—Mejorados... Traemos la esperanza.

—¡No será la subida que obliga al cuerpo, la sudadera que brotó el mal humor y el cambio de aire? También que las mujeres quieren salir, que son las que más acuden y entonces inventan dolamas. Las muchachas ya se sabe de qué padecen... —incrédulo y dudoso.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

—Hay que pensar, yo me digo... Y es que tía cocina, primo pilón, suegra ropa sucia, todos juntos, todos los días, son vainas que joden... —observante pensativo.

* * *

Años atrás, antes de que se manifestara la gracia, al encontrarlos en los trillos del vecindario haciendo mandados o dando del cuerpo, con paso corto y ladeado, fornido el cuello y la barriga abultada —uno como copia del otro— los conocidos exclamaban con cariñosa confianza:

— ¡Vamos, carajo, los hombrecitos...!

A lo que la madre con tono entre oculto y misterioso, convencida de algo, respondiendo a frecuentes quejas, replicaría serenamente:

— ¡Ya los respetarán...! Tengan paciencia que el tiempo llega.

Al verlos cruzar entre los ranchos, los malévolos, protegidos de las habladurías que daban vueltas, anotarían sin prudencia:

—Parece que los hicieron con miaos... ¿sería que les faltó la ligítima...? Da qué pensar.

Otros que se creían mejor enterados complementarían, muy competentes:

— ¡Qué va...! Es que antes de nacer la madre, ya pipona, vio picao de culebra y el veneno que estaba en depósito en la sangre del difunto que ella mató por imprudencia, como hace mujer empreñá, se le metió por la vista y entonces el que venía se hizo boboré... Por eso salieron así, pero con don, con gracia... Y eso que usté no sabe lo que ya pueden...

Uno que decía conocer lo cierto de la historia, que oía la conversa, informaría con más conocimiento.

—Serán varios, le aseguró la partera, terminado el tanteo. La barriga muy templá... Hay que cuidar el puente amantible, que si se traquea y revienta, las necesidades, las dos, se hacen sin ganas, de su cuenta, sin tuerca que contenga y apriete...

Los conversones no pararían su oficio.

—Hasta cacho en la cintura, tamaño grande, que levanta la francla. ¿Sera la defensa contra los que quieran abusar de verlos currutacos...? Así es el mundo, que siempre nivela y balancea lo que parece caído.

—Ahora el asunto es de cuidao: cuando se quedaron en el pueblo hasta les pusieron piedra de ara en la derecha, de modo que

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

al que le ponen la mano donde alcancen, el peo..., ¡Mejengue de pulso...!

* * *

—Ramas ha tenido que levantar Macario para que tanto cristiano no sufra la intemperie... Puerco muerto y a veces gallinas para completar... Locura misma, locura de cabeza que es la pior, y ellos cogiendo plata de verdá... Cocineras que van a quedar arrengás de tanto movimiento; rajadores de leña volando hacha sin descanso... Considere usté...

—Y adentro, los dos turnándose porque tratar con uno es lidiar con el otro... Disponen de la misma facultá, del mismo poder. Como que cuajaron en la misma chuspa, con igual jugo y con idéntico espíritu.

—Rápido que es el beneficio. Asoman al hueco como lechuza en portillo, miran fijo a la cara del doliente. "¿trajo retrato?". Tocan el pulso, piensan un rato y luego dicen: "Si está tomando medicina de dotor, aflojé éso, que ahora su curación ya comienza, ya se acerca, ya viene, ya viene, viene... ene...".

Después, detrás de las palabras, la mano alargada para los quince, que no mancan.

A intervalos, que producen inquietud y sorpresa entre tantos que rondan, dicen a uno: "Usted no, no se puede", como si adivinaran. El cristiano se aleja del grupo, encogido, la mirada en el suelo, mientras los que permanecen se miran y casi susurrando: "¿Será picao...? sapo en la barriga... mal impuesto sin remedio, a lo mejor..."

* * *

Otras veces.

—¿Su mal, señor? ¿No es el cuello que parece seco y dañado?

—No... Sanitico por ese lado. La sangre será... Todo me da vueltas como remolino, misma volante loca, de trapiche mielero...

—¿Bebe surrapa... o tiene mala sombra, cogida en el monte?

Entre tantos llegan hay casos difíciles y raros, que reclaman mucho ojo, mucha cabeza.

—Y usted con esa color...

—A eso vine... —la interpelada.

—¿Machorra? Será porque...

—A lo mejor porque no tengo...

A otro de la fila.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

—Ajilaíto... la flaquencia... ¿Probó la canjura? ¿Tierra será? También cienpiés, por descuido, a lo mejor...

Acuclillados, afligidos de espera, mirando a los que buscan atención de los Niños, siempre comentarán para agobiar al tiempo.

—Todos malosos... Se conoce desde afuera... Véanles el pescuezo. El mismo mal que escarba a todos... —se refiere a los que pasan.

—Todos limeta, cuello de garza. ¿Qué comerán? Sólo líquido será... Cosa fina que baje sin tropiezo ni tranca, que se atorarían de otro modo.

—Mira ése, que ahora pasa... La choquezuela y la garganta a un mismo tiempo.

—Gabarro, a lo mejor...

—A eso no vine, que es mal viejo esta cojera... —volviéndose para responder a la burla... Además, que bestia no soy, sepa.

La aglomeración continuaba matando horas.

Y desde la humedad de la penumbra interior se filtraba, en el torbellino de ruidos que sofoca, el tono desigual y escalonado que manan las bocas comprometidas.

—Potencias de la noche...!

—Espíritu de aguja...!

—Granito de sal de cuerpo de hombre matado...!

—Trus trus de buho de cuernito...!

—Cal de hueso de difunto...!

—Agua de San Ignacio...!

—Ceniza de plumas de gallina de cabeza y patas prietas...!

—Ojo de serpiente cascabel...!

—Esencia de las siete potencias...!

—Polvo de uña de la Gran Bestia...!

—Tónico que le puede a la contra...!

—Pelos del cogote del chivato en celos...!

—Señor de las profundidades y el misterio, a ti te invoco...!

* * *

En senderos de vegetación marchita, estropeada por la concurrencia, se topan grupos ansiosos de alcanzar la última cuesta, engañados por el subir y bajar de los senderos que se interrumpen para crear la ilusión de que la meta está al alcance, el fin.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

Abajo, a medio camino, separados por agobiantes jornadas, casi sin aliento, muchos se estacionan, recuperándose.

—Eche pa alante y no se apendeje... Empuje un poco más, que yo también subo.

—¿Y es que usté no va...? —a algún indiferente.

—Tengo dolamas en este costao, pero me faltan los quince...

—¿Es que no sabía...?

—Por la salú se va lejo... y también por lavar la mala suerte. ¿No cree?

* * *

Las picas y las trochas casi hicieron milagros. Por lo menos, todo cambió de canto a canto.

Con la nueva situación el amor también tomó posesión de muchos cuerpos.

El viejo Matías entorpecido por la bolsa inquieta, móvil, que cuelga, agarrada a la mandíbula, braveará, sacudido por el enojo. Aduce fiera oposición a que su hija menor, Herminia, se incline hacia un mozo de la otra gente, la de la costa.

—Familia mía, nietos míos pescuezo de limeta, cuello de pájaro arrocero metidos en mi cría, nunca, no, no y no... Muy pobres pero limpios... Ya ven lo que tenemos; la gracia que suertea el lugar...

Las picas y trochas en que pensaba la gente.

—Busca tu aliño y bajamos ya, Herminia... Te llevaré a ver la mar; las arenas que encandilan y chispean; los caracoles, las conchitas y otras cosas más... el aire y las olas que cantan y remecen... —el pescador Calixto argumentaba, con voz trémula, cuesteando entre resbalones y caídas.

Las picas y trochas siguieron alargándose en los corazones. El olvido rellenó muchas oquedades... Parecía milagro. No se habló más de bolsudos y limetas.

—Bajamos pa abajo... —muchos aceptaron.

—Planitíco, el aguasal y el animalero... ¡Barbaridad...! —cuando regresaron cargados de novedades, antes no vistas.

* * *

Aunque el diablo se siente un poco domesticado y medio de capa ladeada, todavía puede... Siente, se estira y se revuelve.

Menosprecia muchas palabras y signos, pero lo sulfura y saca de quicio, lo estremece de iras y lo empuja a pensar en sus mejores

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

tiempos ya lejanos... Subversión es lo que no soporta... Esa palabreja... Enterado por lenguas informonas, sintió que había llegado el turno de enseñar nuevas fuerzas... Bien provisto, preparó lo aplastante.

—¿Helicóptero? —observando movimientos y preparativos, el algualcil inquiere.

—Vamos... vamos, más respeto, subalterno... ¿Viejeces? Ovni mismo, por lo ligero y preciso.

* * *

En medio de resoplidos alarmantes, el monstruo se posa entre los apacibles árboles, mientras aterrorizada la gente huye a selva más cercana, su antigua seguridad.

Armas a la vista, vomitando estrépitos hacia arriba, asesinando la atmósfera, el asalto se inició.

Plantado, tremendo, enhiesto, sobaba cachetes ampulosos y grasientos; una mano insegura y abultada resbalaba en la cabeza escafandrera, morena, de pelos ralos, cenicientos y casposos.

Y en medio de temores, todo lo abandonaron al Malo, sin respingos ni protestas expresadas, moviendo apenas los labios. Tal vez no comprendieron qué podía hacerse con tanta plata. Quizás tuvo para ellos el mismo aprecio que las cintas blancas de majaguas de corteza que se limpian en el fondo de los charcos, podrida la cáscara protectora y disuelta la resina. O las camadas de corozos que como bolas se desprenden solas para madurar al calor del follaje tembloroso; a los pinos que se arrancan de las piñuelas, que asoleados y de punto se paladean cuando la lengua golosa rebusca el agridulce apetitoso muy favorecido.

Todo lo dejaron sin abrigo, sin contrariar la imponencia envilecida. Mucho tiempo prevaleció en el oído alerta como roce de lija, capulloso, de los billetes apelmasados en paquetes atrincados que peló los ojos de los pocos circunstantes, amilanados, y desfiguró los sacos plegadizos que crecían y se hacían más llanos y molestos.

Correspondió luego el turno a lo más incómodo y pesado. Duros cuajarones de monedas con su cadena alargada de sonidos y estridencias, movidas y bullangueras, salieron de las latas galoneras averiadas por la carga y la pudre, a refugiarse en finos maletines y talegos.

Todo fue tomado.

Ellos silenciosos... y sin dar muerte.

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

## EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES DIVIDIDO EN SEIS SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, Y F

### PREMIDS MAYDRES

| | | Fracciòn | Billete Entero | Total de Premios |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Premio Mayor, Series A, B, C, D, E Y F | B/.1,000.00 | B/.180,000.00 | B/.180,000.00 |
| 1 | Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, Y F | 300.00 | 54,000.00 | 54,000.00 |
| 1 | Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, Y F | 150.00 | 27,000.00 | 27,000.00 |

### DERIVACIDNES DEL PRIMER PREMID

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, Y F | 10.00 | 1,800.00 | 32,400.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E Y F | 50.00 | 9,000.00 | 81,000.00 |
| 90 | Premios, Series A, B, C, D, E Y F | 3.00 | 540.00 | 48,600.00 |
| 900 | Premios, Series A, B, C, D, E, Y F | 1.00 | 180.00 | 162,000.00 |

### DERIVACIDNES DEL SEGUNDD PREMID

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E Y F | 2.50 | 450.00 | 8,100.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E Y F | 5.00 | 900.00 | 8,100.00 |

### DERIVACIDNES DEL TERCER PREMID

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, Y F | 2.00 | 360.00 | 6,480.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E Y F | 3.00 | 540.00 | 4,860.00 |
| 1,074 | | T D T A L... | | B/.612,540.00 |

Precio de un Billete Entero . . . . B/. 99.00
Precio de una Fracción . . . . . 0.55
Valor de la Emisión. . . . . 990,000.00

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS DOMINGOS DE ABRIL DE 1980

| SORTEOS | No. | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO |
|---|---|---|---|---|
| ABRIL, 7 | 3189 | 23B1 | 0390 | 6312 |
| ABRIL, 13 | 3190 | 0971 | 3482 | 3847 |
| ABRIL, 20 | 3191 | 17312 | 22143 | 82906 |
| ABRIL, 27 | 3192 | 1505 | 7643 | 4199 |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DE MIERCOLES

## EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 105 FRACCIONES DIVIDIDO EN SIETE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F Y G

### PREMIDS MAYDRES

| | | Fracción | Billete Entero | Total de Premios |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Premio Mayor, Series A, B, C, D, E, F y G | B/.1,000.00 | B/.105,000.00 | B/.105,000.00 |
| 1 | Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F Y G | 300.00 | 31,500.00 | 31,500.00 |
| 1 | Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F Y G | 150.00 | 15,750.00 | 15,750.00 |

### DERIVACIDNES DEL PRIMER PREMID

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G | 10.00 | 1,050.00 | 18,900.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G | 50.00 | 5,250.00 | 47,250.00 |
| 90 | Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G | 3.00 | 315.00 | 28,350.00 |
| 900 | Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G | 1.00 | 105.00 | 94,500.00 |

### DERIVACIDNES DEL SEGUNDO PREMIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G | 2.50 | 262.50 | 4,725.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G | 5.00 | 525.00 | 4,725.00 |

### DERIVACIDNES DEL TERCER PREMID

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F Y G | 2.00 | 210.00 | 3,780.00 |
| 9 | Premios, Series A, B, C, D, E, F Y G | 3.00 | 315.00 | 2,835.00 |
| 1,074 | | T D T A L... | | B/.357,315.00 |

Precio de un Billete Entero . . . . B/. 57.75
Precio de una Fracción . . . . . 0.55
Valor de la Emisión . . . . . 577,500.00

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA LOS MIERCOLES DE ABRIL, 1980

| SORTEOS | No. | PRIMERO | SEGUNDO | TERCERO |
|---|---|---|---|---|
| ABRIL, 2 | 700 | 9145 | 4738 | 5298 |
| ABRIL, 9 | 701 | 3450 | 1022 | 2424 |
| ABRIL, 16 | 702 | 2748 | 0576 | 6872 |
| ABRIL, 23 | 703 | 8956 | 3788 | 0177 |
| ABRIL, 30 | 704 | 3544 | 7303 | 7664 |

Digitalizado por la Asamblea Nacional
2007

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
# PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3208
# DEL 17 DE AGOSTO DE 1980
# EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 20 FRACCIONES
# DENOMINADO SERIE A DE 15 FRACCIONES Y
# SERIE B DE 5 FRACCIONES
# A B/1.10. CADA FRACCION

## PREMIOS MAYORES

| | | FRACCION | BILLETE ENTERO | TOTAL PREMIOS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PREMIO MAYOR | B/. 10,000.00 | B/. 200,000.00 | B/.200,000.00 |
| 1 | SEGUNDO PREMIO | 4,000.00 | 80,000.00 | 80,000.00 |
| 1 | TERCER PREMIO | 1,500.00 | 30,000.00 | 30,000.00 |
| | **DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO** | | | |
| 9 | Premios Cuatro Primeras Cifras | 1,000.00 | 20,000.00 | 180,000.00 |
| 9 | Premios Cuatro Ultimas Cifras | 1,000.00 | 20,000.00 | 180,000.00 |
| 90 | Premios Tres Primeras Cifras | 50.00 | 1,000.00 | 90,000.00 |
| 90 | Premios Tres Ultimas Cifras | 50.00 | 1,000.00 | 90,000.00 |
| 900 | Premios Dos Primeras Cifras | 2.00 | 40.00 | 36,000.00 |
| 900 | Premios Dos Ultimas Cifras | 2.00 | 40.00 | 36,000.00 |
| 9,000 | Premios Ultima Cifra | 1.10 | 22.00 | 198,000.00 |
| | **DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO** | | | |
| 9 | Premios Cuatro Primeras Cifras | 300.00 | 6,000.00 | 54,000.00 |
| 9 | Premios Cuatro Ultimas Cifras | 300.00 | 6,000.00 | 54,000.00 |
| 90 | Premios Tres Primeras Cifras | 15.00 | 300.00 | 27,000.00 |
| 90 | Premios Tres Ultimas Cifras | 15.00 | 300.00 | 27,000.00 |
| | **DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO** | | | |
| 9 | Premios Cuatro Primeras Cifras | 200.00 | 4,000.00 | 36,000.00 |
| 9 | Premios Cuatro Ultimas Cifras | 200.00 | 4,000.00 | 36,000.00 |
| 90 | Premios Tres Primeras Cifras | 10.00 | 200.00 | 18,000.00 |
| 90 | Premios Tres Ultimas Cifras | 10.00 | 200.00 | 18,000.00 |
| 11,397 | Premios | TOTAL | | B/.1,390,000.00 |

Emisión: 100,000 billetes.
Valor de la Emisión: B/.2,200,000.00.
Precio de un Billete Entero B/.22.00.
Precio de un vigésimo o fracción B/.1.10.